



# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

## ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

### SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA  
Año VIII No. 1920

Directora  
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.  
Jueves 11 de Mayo de 2023

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2021 - 2024  
DIRECCION DE SECRETARIA



HAC/SEC/00118/2023

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO

LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE,

#### CERTIFICO:

QUE EN EL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO NUMERO 0019/2023

PRIMERO. - QUE EN EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL 25 DE ABRIL DEL 2023, A LA LETRA DICE

VI. LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO – MARZO)

SEGUNDO. - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO – MARZO) A CARGO DE LA LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ, TESORERA MUNICIPAL

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS, Y SE DA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACION EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACION.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

- EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL.
- CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA.
- ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR.
- CONTADORA PÚBLICA LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA.
- LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA.
- CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA
- CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR.
- CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA .
- CIUDADANO ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR.
- PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DE HACIENDA
- PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO.

LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS.

TERCERO.- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS ONCE HORAS Y DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE..

#### ATENTAMENTE

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRIGUEZ GARCÍA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P ARCHIVO  
DCRGMGCL

Municipio de Candelaria	
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN	
Período (ENERO - MARZO 2023)	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
211- MATERIALES, UTILES Y EQUIPO MENORES DE OFICINA	\$ 297,875.41
212-MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$ 55,804.73
214-MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS MENORES	\$ 2,199.00
216-MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 112,476.02
221-PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 31,004.80
246-MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 73,408.28
248-MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 121,596.63
261- COMBUSTIBLE	\$ 280,234.01
272-PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION	\$ 35,006.60
291-HERRAMIENTAS MENORES	\$ 12,719.03
296- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 190,159.48
298- REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$ 58,248.49
311-ENERGIA ELECTRICA	\$ 4,105,295.00
314-SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	\$ 18,748.04
326-ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 182,700.00
355-REPARACION,MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA	\$ 70,612.13
357- INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$ 24,244.00
392- IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 15,697.56
515-EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 69,497.00
564-SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION	\$ 10,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,767,526.21</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5,767,526.21</b>
<b>ELABORO</b>	
<b>LAF. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ</b>	
<b>TESORERO MUNICIPAL</b>	
<b>REVISO</b>	
<b>PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO</b>	
<b>SINDICO DE HACIENDA</b>	
<b>VoB</b>	
<b>LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON</b>	
<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2021 - 2024  
DIRECCION DE SECRETARIA



HAC/SEC/00119/2023  
ASUNTO: CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO

LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE,

**CERTIFICO:**

QUE EN EL ACTA DE LA **DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 0019/2023**

**PRIMERO.** - QUE EN EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL 25 DE ABRIL DEL 2023, A LA LETRA DICE

**VII. EL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO – MARZO)**

**SEGUNDO.** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL ESTADO DE DEUDA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO – MARZO)

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS, Y SE DA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACION.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

- EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL.
- CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA.
- ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR.
- CONTADORA PÚBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA.
- LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA.
- CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA
- CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR.
- CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA .
- CIUDADANO ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR.
- PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DE HACIENDA
- PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO.



LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS.

**TERCERO.**- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS ONCE HORAS Y VEINTE MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE , DEL ESTADO DE CAMPECHE..

**ATENTAMENTE**

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P ARCHIVO  
DCRG/MGCL

 <b>H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA</b> <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> 2021 - 2024 												
RELACION DE PRESTAMOS BANCARIOS												
CREDITO BANOBRAS 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023 ( PRIMER TRIMESTRE )												
No.	INSTITUCION BANCARIA	FECHA DE		No. DEL CREDITO	MONTO DEL PRESTAMO	SALDO ANTERIOR	CTA. EN QUE SE DEPOSITO No.	IMPORTES CUBIERTOS EN EL MES			CTA. CON QUE SE PAGO No. FICHA	SALDO
		CONTRATACION	VENCIMIENTO					CAPITAL	INTERESES			
									NORMALES	MORATORIOS		
1												
					\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	0.00		\$ -
AUTORIZO		REVISO				Vo. Bo.						
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON PRESIDENTE MUNICIPAL		LAF. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ TESORERA MUNICIPAL				PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO SINDICO DE HACIENDA						



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2021 - 2024  
DIRECCION DE SECRETARIA



HAC/SEC/0069/2023  
ASUNTO: CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO

LA QUE SUSCRIBE, LIC. **DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE,

**CERTIFICO:**

QUE EN EL ACTA DE LA **DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 0018/2023**

**PRIMERO.** - QUE EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA **DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL 31 DE MARZO DEL 2023, A LA LETRA DICE

**V. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES ( ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023.**

**SEGUNDO.** - QUE EN EL DESAHO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA **DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES(ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023; A CARGO DEL PROFESOR. GUADALUPE MORENO ALEJO- SINDICO DE HACIENDA

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS, Y SE DA INSTRUCCIONES A AL SINDICO DE HACIENDA PARA SU INMEDIATA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACION.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

- EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL.
- CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA.
- ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR.
- CONTADORA PÚBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA.
- LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA.
- CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA
- CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR.
- CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA .
- CIUDADANO ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR.
- PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA
- PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURÍDICO.

LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS.

**TERCERO.**- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS DOCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE , DEL ESTADO DE CAMPECHE..

**ATENTAMENTE**

**LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P ARCHIVO  
DORG/MGCL

Municipio de Candelaria  
Estado de Situación Financiera  
Al 28 de Febrero de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	97,025,622	69,239,416	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	38,110,450	68,529,218
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,480,488	6,071,351	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,760,247	16,952,415	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	163,334	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	456,780	32,780
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>112,266,357</b>	<b>92,263,182</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>38,730,564</b>	<b>68,561,998</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	177,436,867	190,872,358	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	33,049,296	32,979,799	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	56,080	56,080	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,378,780	-11,378,780	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>199,163,462</b>	<b>212,529,457</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>38,730,564</b>	<b>68,561,998</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>311,429,819</b>	<b>304,792,639</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>634,249</b>	<b>634,249</b>
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>272,065,007</b>	<b>235,596,392</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	49,967,551	101,697,192
			Resultados de Ejercicios Anteriores	173,648,904	85,387,203
			Revalúos	4,372,339	4,372,339
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	44,076,213	44,139,658
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>272,699,255</b>	<b>236,230,641</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>311,429,819</b>	<b>304,792,639</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado de Actividades  
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>3,501,719</b>	<b>29,713,234</b>
Impuestos	1,235,985	9,647,551
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,758,446	12,053,051
Productos	72,873	771,283
Aprovechamientos	434,414	7,241,349
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>37,463,277</b>	<b>328,684,869</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	37,075,259	321,202,933
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	388,018	7,481,936
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>40,964,995</b>	<b>358,398,103</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>14,130,970</b>	<b>164,143,698</b>
Servicios Personales	8,653,039	109,905,808
Materiales y Suministros	726,738	20,130,258
Servicios Generales	4,751,194	34,107,632
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,808,860</b>	<b>30,021,972</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,670,129	17,155,190
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,073,055	12,015,234
Pensiones y Jubilaciones	65,676	851,547
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>132,200</b>
Participaciones	0	132,200
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>715,254</b>	<b>4,081,660</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	1,937,436
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	715,254	2,144,224
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>58,321,381</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	58,321,381
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>17,655,085</b>	<b>256,700,911</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>23,309,910</b>	<b>101,697,192</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>634,249</b>				<b>634,249</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	634,249	0	0	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>133,899,200</b>	<b>101,697,192</b>		<b>235,596,392</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	101,697,192	0	101,697,192
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	85,387,203	0	0	85,387,203
Revalúos	0	4,372,339	0	0	4,372,339
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	44,139,658	0	0	44,139,658
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>634,249</b>	<b>133,899,200</b>	<b>101,697,192</b>	<b>0</b>	<b>236,230,641</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>88,261,700</b>	<b>-51,793,086</b>		<b>36,468,614</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	49,967,551	0	49,967,551
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	88,261,700	-101,697,192	0	-13,435,492
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-63,445	0	-63,445
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>634,249</b>	<b>222,160,901</b>	<b>49,904,106</b>	<b>0</b>	<b>272,699,255</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2023  
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>43,568,909</b>	<b>38,730,564</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>43,568,909</b>	<b>38,730,564</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>299,983,672</b>	<b>116,100,264</b>	<b>104,654,117</b>	<b>311,429,819</b>	<b>11,446,147</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>93,927,733</b>	<b>116,030,767</b>	<b>97,692,144</b>	<b>112,266,357</b>	<b>18,338,623</b>
Efectivo y Equivalentes	75,805,074	74,809,348	53,588,801	97,025,622	21,220,547
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,003,077	41,221,419	41,744,007	6,480,488	-522,588
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,119,582	0	2,359,336	8,760,247	-2,359,336
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>206,055,938</b>	<b>69,497</b>	<b>6,961,973</b>	<b>199,163,462</b>	<b>-6,892,476</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	184,398,840	0	6,961,973	177,436,867	-6,961,973
Bienes Muebles	32,979,799	69,497	0	33,049,296	69,497
Activos Intangibles	56,080	0	0	56,080	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,378,780	0	0	-11,378,780	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>304,725,272</b>	<b>11,378,780</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>73,924,559</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	48,018,869	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,593,940	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	19,311,751	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>230,800,713</b>	<b>11,378,780</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	197,834,331	0
Bienes Muebles	32,910,302	0
Activos Intangibles	56,080	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	11,378,780
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>558,554</b>	<b>73,958,898</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>558,554</b>	<b>73,958,898</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	73,958,898
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	163,334	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	395,220	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>219,946,148</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>634,249</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	<b>219,311,900</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	78,387,282
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	92,349,176
Revalúos	0	4,372,339
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	44,203,103
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BALÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>91,906,529</b>	<b>358,398,103</b>
Impuestos	4,406,872	9,647,551
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	4,085,185	12,053,051
Productos	143,292	771,283
Aprovechamientos	910,006	7,241,349
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	74,843,809	321,202,933
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Otros Orígenes de Operación	776,762	7,481,936
	6,740,604	0
<b>Aplicación</b>	<b>32,743,031</b>	<b>204,664,033</b>
Servicios Personales	15,602,634	109,905,808
Materiales y Suministros	1,272,497	19,118,323
Servicios Generales	10,770,131	32,926,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,168,762	17,155,190
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,797,655	12,015,234
Pensiones y Jubilaciones	131,352	851,547
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	132,200
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	12,559,730
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>59,163,499</b>	<b>153,734,070</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>69,497</b>	<b>90,398,068</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	85,203,895
Bienes Muebles	69,497	5,194,173
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-69,497</b>	<b>-90,398,068</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>31,307,796</b>	<b>36,361,750</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	31,307,796	36,361,750
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-31,307,796</b>	<b>-36,361,750</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>27,786,206</b>	<b>26,974,252</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>69,239,416</b>	<b>42,265,164</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>97,025,622</b>	<b>69,239,416</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
TESORERIA  
PERIODO 2021 – 2024



**I).- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 28 DE FEBRERO DE 2023 Y 2022 ( CIFRAS EN PESOS )**

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- A) **Notas de gestión administrativa,**
- B) **Notas de desglose, y**
- C) **Notas de memoria (cuentas de orden).**

**A).- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**NGA-01.- AUTORIZACION E HISTORIA:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

**NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:**

***a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.***

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2023 misma que fue publicada en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 28 de Noviembre de 2022 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2023 con fecha de 23 de Diciembre de 2022.

***b).- Ley de Ingresos.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2023 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 415,395,755.00 (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N).

**1.- Ingresos Propios.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2023, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$19,357,161.00 (Son: Diecinueve millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.).-

**2.- Ingresos por Participaciones Estatales.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2023 la cantidad \$154,699,447.00 ( Son: Ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

**3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2023 obtener la cantidad \$241,339,146.00 (Son: Doscientos cuarenta y un millones trescientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).-

**c).- Presupuesto de Egresos**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2023 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 415,395,755.00 (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

**NGA-03.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.**

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos, por lo que su principal actividad es la ganadería.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y Doce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

**NGA-04.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 31 de diciembre de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

**NGA-05.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:**

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

**a).- Actualización :**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio ya que realiza en base al devengo y valor histórico

**b).- Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental:**

De igual forma no se realizaron operación en el extranjero que afecten de manera significativa las operaciones presupuestales y contables de esta entidad.

**c).- Método de Valuación de la Inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas :**

Este H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza inversión en acciones

**d).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo

**e).- Beneficio a empleados:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros

**f).- Provisiones :**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otros pasivos circulantes, al 28 de FEBRERO de 2023 por un monto de \$36,804,581.97 ( Son: Treinta y seis millones ochocientos cuatro mil quinientos ochenta y un pesos 97/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$1,925,981.81( Son: Un millón novecientos veinticinco mil novecientos ochenta y un pesos 81/100 M.N.).

**g).- Reservas:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria tiene como objeto sufragar los gastos por concepto de demandas con resoluciones de un juez para el pago de juicios laborales. El monto y plazo es autorizado por el cabildo

**h).- Cambios en políticas contables y corrección de errores:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza las políticas contables a través de las unidades administrativas que intervienen en el proceso de la información contable, de igual manera realiza las modificaciones pertinentes en las políticas contables sujetándose al Consejo de Armonización Contable (CONAC)

**i).- Reclasificaciones:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza reclasificaciones a través de las diferentes unidades administrativas mediante la reclasificación por Fuente de Financiamiento, Proyectos, Unidad Administrativa, Objeto del Gasto y Tipo de Gasto

**j).- Depuración y Cancelación de Saldos :**

Se realizaron depuración de saldos en la cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

**NGA-06.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:**

**a).- Activos en moneda extranjera:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Activos en moneda extranjera

**b).- Pasivos en moneda extranjera:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación de Pasivos en moneda extranjera

**c).- Posición en moneda extranjera.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Posición en moneda extranjera

**d).-Tipo de cambio.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Tipo de Cambio en moneda extranjera

**e).- Equivalente en moneda nacional.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación con Equivalente en moneda nacional

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

**NGA-07.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :**

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 28 de FEBRERO de 2023

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras públicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2023 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se esté ejecutando

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 28 de FEBRERO de 2023, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse durante el periodo del siguiente ejercicio fiscal

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Adicionalmente, se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo:

**INVERSIONES EN VALORES:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en valores al 28 de FEBRERO de 2023

**PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 28 de FEBRERO de 2023

**INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 28 de FEBRERO de 2023

**INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 28 de FEBRERO de 2023

**PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo al 28 de FEBRERO de 2023

**NGA-08.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

**NGA-09.- REPORTE DE LA RECAUDACION:**

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	2023
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 1,235,985.38
	DERECHOS	1,758,445.52
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	72,873.35
	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	434,414.39
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>		<b>3,501,718.64</b>
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	14,741,678.63
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	22,333,579.92
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		<b>37,075,258.55</b>
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	388,018.25
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 40,964,995.44</b>

A continuación, se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
		FEBRERO	2024	2025
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 1,235,985.38	\$ 1,273,064.94	\$ 1,311,256.89
	DERECHOS	1,758,445.52	1,811,998.89	1,865,634.85
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	72,873.35	75,059.55	77,311.34
	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	434,414.39	447,446.82	460,870.23
	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	\$ -
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>		<b>3,501,718.64</b>	<b>3,606,770.20</b>	<b>3,714,973.31</b>
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	14,741,678.63	15,183,928.99	15,639,446.86
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	22,333,579.92	23,003,587.32	23,693,694.94
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		<b>37,075,258.55</b>	<b>38,187,516.31</b>	<b>39,333,141.80</b>
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	388,018.25	399,658.80	\$ 416,485.56
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 40,964,995.44</b>	<b>\$ 42,193,945.30</b>	<b>\$ 43,459,763.66</b>

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	FEBRERO	2024	2025
IMPUESTO PREDIAL	\$ 1,030,968.00	\$ 1,061,897.04	1,093,753.95
DERECHOS DE AGUA POTABLE	656,202.73	675,888.81	696,165.48
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,687,170.73</b>	<b>\$ 1,737,785.85</b>	<b>\$ 1,789,919.43</b>

**Análisis del comportamiento de la Recaudación :**

Los ingresos propios o locales que se recaudaron al mes de DICIEMBRE de 2021 representan el 8% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 41% y las aportaciones un 51%

La recaudación de los ingresos locales (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos), dicho comportamiento fue favorable llegando a las metas establecidas de manera mensual en la recaudación, de igual forma las participaciones federales y las transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones y pensiones y jubilaciones; representa el monto mensual transferido por parte del Gobierno del Estado,

Las aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones cumplieron con su meta establecida en los ingresos estimados en la misma Ley de ingresos del ejercicio fiscal 2022

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**NGA-10.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:**

CUENTA	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,065,678.39
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,396,801.96
Contratistas por Obras por Pagar	28,455,695.07
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	266,292.50
Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,925,981.81
Porción a corto plazo de la deuda pública interna	0.00
Ingreso Cobrados por Adelantado	163,334.04
Otros Pasivos Circulantes	456,780.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38,730,563.77</b>

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2023.

**DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	507,235,715.00	PIB 2021
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	43,568,909.41	ENERO – DICIEMBRE 2022
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	517,911,715.000	PIB 2020
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	40,790,206.05	ENERO – DICIEMBRE 2021
PORCENTAJE	0.08%	



**NGA-11.- CALIFICACIONES OTORGADAS:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al 28 de FEBRERO de 2023 alguna calificación crediticia

**NGA-12.- PROCESOS DE MEJORA:**

**a).- Principales Políticas de control Interno:**

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

**b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Las obras, programas y servicios que se pueden llevar a cabo, conforme a las directrices del PMD se financiarán con recursos provenientes de ingresos locales y de participaciones federales, gasto etiquetado con cargo a las transferencias federales etiquetadas y en su caso, gasto federalizado y financiamiento atendiendo siempre a la normatividad aplicable para su ejercicio y cumplimiento con disciplina financiera, que aseguren una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas, generando condiciones para el crecimiento económico del Municipio de Candelaria

**NGA-13.- INFORMACION POR SEGMENTOS:**

**Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

**Registro de Asignaciones Presupuestales.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

**NGA-14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:**

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los artículos 143 fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015

**NGA-15.- PARTES RELACIONADAS:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**NGA-16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda "**Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor**"

**B).- NOTAS DE DESGLOSE****I).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):****INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:****EA-01.-INGRESOS DE GESTION:**

CUENTA	NOMBRE	2023
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 3,501,718.64
4110	IMPUESTO	1,235,985.38
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	1,758,445.52
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	72,873.35
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	434,414.39
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	37,463,276.80
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
<b>TOTAL</b>		\$ <b>40,964,995.44</b>

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, representan la recaudación al 28 de FEBRERO de 2023 derivada de las acciones de cobro realizadas por parte de este H. Ayuntamiento de Candelaria la cual hacen un total de \$3,501,718.64 (Son: Tres millones quinientos un mil setecientos dieciocho pesos 64/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado al 28 FEBRERO de 2023.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:**

Las participaciones, aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$37,463,276.80 (Son: Treinta y siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos setenta y seis pesos 80/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido al 28 de FEBRERO por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

**OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:**

Se informa que al 28 de FEBRERO de 2023 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

**EA-01.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO :**

CUENTA	NOMBRE	2023
510	SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,653,038.67
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	726,738.12
5130	SERVICIOS GENERALES	4,751,993.68
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1670,129.28
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
5240	AYUDAS SOCIALES	1073,055.20
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	65,676.00
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	-
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
5590	OTROS GASTOS	715,254.00
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	-
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 17,655,084.95</b>

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 49% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 4% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 26% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 17% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

Otros Gastos representa el 4% el cual refleja, el Derecho de Alumbrado publica correspondiente del mes de febrero de 2023

**II).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)****ACTIVO:****ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ 263,640.59	\$ -	\$ 263,640.59
Bancos	96,694,263.90	69,171,698.93	27,522,564.97
Deposito de Fondos de Terceros en Garantia	67,717.20	67,717.20	
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 97,025,621.69</b>	<b>\$ 69,239,416.13</b>	<b>\$ 27,786,205.56</b>

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 28 de FEBRERO de 2023, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martin ante la CFE Suministros de Servicios Básicos y un acuerdo de subsistencia por demanda laboral .

**EFECTIVO:**

El saldo de la cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue :

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ 263,640.59	\$ -	\$ 263,640.59
<b>EFECTIVO</b>	<b>\$ 263,640.59</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 263,640.59</b>

**BANCOS:**

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1112</b>	<b>BANCOS / TESORERIA</b>	<b>\$96,694,263.90</b>
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	-\$4,999.60
1112-1-2-4-0004	Ingresos propios CTA.-7004-556212	\$50.65
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$1,332,667.85
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$0.15
1112-1-2-4-0012	5 al millar CTA.- 7013-2141264	\$3,029.04
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$1,106.51
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$483,152.72
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	-\$165,339.29
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$2,235,062.32
1112-1-2-4-0017	Credito Banobras 2019 CTA.- 7013-53444891	\$54.68
1112-1-2-4-0021	Remanentes CTA.- 7013-5934885	\$4,692,756.05
1112-1-2-5-0036	Zonas Arqueologicas CTA.- 7012-1616465	\$2.72
1112-1-2-5-0057	Fortamun 2022 CTA.- 7013 - 5934842	\$2,195,722.50
1112-1-2-5-0058	Fism 2022 CTA.- 7013-5934877	\$20,139,648.91
1112-1-2-5-0059	Fondo de Infraestructura Social para Entidades FISE 2022 CTA.- 7013-6047076	\$183,995.12
1112-1-2-5-0060	Prodder 2022 CTA.- 7013-7387113	\$0.03
1112-1-2-5-0061	Fism 2023 CTA.- 7013-7744048	\$34,711,454.66
1112-1-2-5-0062	Fortamun 2023 CTA.- 7013-7834373	\$4,074,755.66
1112-1-2-6-0001	Participacion CTA.-7003-8133010	\$3,686,100.40

1112-1-2-6-0021	Programa de Desarrollo Cultura CTA.- 7013-5934583	\$5.36
1112-1-2-6-0027	Apoyo Estatal (Juntas Municipales 2021) CTA.- 7013-5934737	\$259.68
1112-1-2-6-0028	Comision Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753	\$737,154.65
1112-1-2-6-0032	Apoyo Estatal 2022 (Juntas, Comisarias y Agencias 2022) CTA.- 7013-5934869	\$30.54
1112-1-2-6-0033	Fondo Petrolero 2022 CTA.- 7013-5934850	\$283,423.62
1112-1-2-6-0034	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Miguel Hidalgo)	\$686.79
1112-1-2-6-0035	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Monclova)	\$14.61
1112-1-2-6-0037	Apoyo Estatal 2023 (Juntas, Comisarias y Agencias 2023) CTA.- 7013-8706387	\$17.97
1112-1-2-6-0038	Fondo Petrolero 2023 CTA.- 7013-8706395	\$129,741.39
1112-1-4-4-0001	Ingresos Propios CTA.- 0116930727	\$1,730,270.40
1112-1-4-4-0002	Contingencias 2021 CTA.-0116930832	\$0.00
1112-1-4-4-0003	Nomina 2021 CTA.-0116930735	\$1,265,822.74
1112-1-4-4-0004	Fondo de Ahorro 2021 CTA.-0116930824	\$428,005.14
1112-1-4-4-0005	Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816	\$3,000,069.65
1112-1-4-4-0014	Fondo de Ahorro CTA.- 00103997367	\$0.03
1112-1-4-5-0001	Cdi CTA.-0172764415	\$5.90
1112-1-4-6-0019	Participacion 2021 CTA.- 0116930689	\$15,540,996.92
1112-1-4-6-0020	Apoyo Estatal 2021 CTA.- 0116930867	\$468.40
1112-1-4-6-0021	Teatro Municipal 2da Etapa CTA.- 0117354959	\$498.87
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

**DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:**

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantía (C.F.E)	\$14,545.20
1116-3-001	Acuerdo de Subsistencia	\$53,172.00

**INVERSIONES TEMPORALES:**

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2023

**OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:**

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2023

**ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES y BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de contribucion	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2022	2021	2020	2021	2018			
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	15,137,820.08	15,137,820.08	4,399,503.43	3,221,892.93	2,464,401.00	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	1,731,115.20	1,731,115.20	3,802,352.40	3,802,498.30	3,327,563.40	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 6,480,488.12	\$ 6,071,351.14	\$ 409,136.98
Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,480,488.12</b>	<b>\$ 6,071,351.14</b>	<b>\$ 409,136.98</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTE** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, Saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores y Saldos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales y gastos a comprobar de empleados de este ayuntamiento

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2023

**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 6,480,488.12
1123-1-01-02-0070	Ramon Flores Beberaje	\$2,500.00
1123-1-01-02-0075	Juan Carlos Castellanos Astudillo	\$7,000.00
1123-1-01-02-0078	Rigoberto Perez Perez	\$5,000.00
1123-1-01-02-0111	Violeta Jimenez Morales	\$1,000.00
1123-1-01-02-0173	Jose Raul Piña Castillo	\$27,000.00
1123-1-02-01-0186	Adelita Campos Perez	\$960.00
1123-1-02-01-0188	Sandra Janeth Salas Juarez	\$2,185.00
1123-1-02-01-0254	Sara Lopez Baeza	\$1,486.00
1123-1-02-01-0273	Sheila Zaret Hernandez Garcia	\$1,326.00
1123-1-02-01-0285	Cesar Alberto Martin Escalante	\$4,890.00
1123-1-02-01-0288	Jose de la Cruz Gomez Chable	\$200.00
1123-1-02-01-0293	Francisco Javier Morales Campos	\$1,251.00
1123-1-02-01-0296	Jairo Alejandro Pinto Suchite	\$960.00
1123-1-02-01-0302	Maria Asuncion Guillermo Gomez	\$400.00
1123-1-02-01-0306	Emilio Ruiz Jimenez	\$600.00
1123-1-02-01-0309	Jorge Alberto Dominguez Jaramillo	\$7,489.85
1123-1-02-01-0315	Israel Said Elizalde Jimenez	\$1,585.00
1123-1-02-01-0317	Magdalena Arcos Vazquez	\$800.00
1123-1-02-01-0323	Mario Lopez Peralta	\$1,200.00
1123-1-02-01-0342	Concepcion Peñate Arcos	\$52.00
1123-1-02-01-0343	Isidro Velazquez Balan	\$890.00
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$4,278.67
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria ( fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-06	Participacion a Agencias y Comisarias	\$307,806.07
1123-1-03-14	Participacion (Junta Municipal Monclova)	\$114,168.48
1123-1-03-15	Participacion (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$98,716.06

**DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:**

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2023

**ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 793,791.66	\$ 768,367.66	\$ 25,424.00
Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	7,966,455.15	16,184,047.23	- 8,217,592.08
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,760,246.81</b>	<b>\$ 9,133,661.14</b>	<b>-\$ 373,414.33</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles contratados por el H. Ayuntamiento.

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS:**

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 793,791.66
1131-2-0045	Norma Lopez Piedra	\$26,927.66
1131-2-0053	Zeltin Consultores S.A DE C.V	\$325,264.00
1131-2-0057	Comercializadora y Procesadora de Aves de Corral	\$169,000.00
1131-2-0059	Fernando Ramirez Machuca	\$272,600.00

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2023

**ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:**

La cuenta de Anticipo a Contratistas se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 7,966,455.15
1134-000389	JOEL MARTINEZ MORALES	\$147,895.63
1134-000782	EDDIE DANILO RIOS CAUICH	\$42,523.28
1134-000797	CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	\$1,029,697.04
1134-000807	ROGELIO BALAN MENDEZ	\$272,529.47
1134-000811	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	\$201,346.27
1134-000919	CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS DEL SURESTE S.A DE C.V	\$220,323.38
1134-000957	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA S.A DE C.V	\$462,981.29
1134-000973	CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE SA DE CV	\$108,211.85
1134-001015	CONCRETOS Y PAVIMENTOS DEL SURESTE S.A DE C.V	\$500,214.14
1134-001016	CARLOS BALANZATEGUI LOPEZ	\$206,494.55
1134-001020	HILARIO GARAY REYNA	\$198,900.52
1134-001022	JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	\$268,882.93
1134-001023	MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	\$256,730.76
1134-001024	AURO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA DE CV	\$61,348.21
1134-001025	IVAN TELLO HERNANDEZ	\$404,726.95
1134-001028	JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	\$131,667.30
1134-001031	CONSTRUCTORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS TECNICOS S.A DE C.V	\$78,773.32

1134-001032	TALLERES Y MULTISERVICIOS COMERCIALES S.A	\$697,568.10
1134-001033	CONSTRUCTORA Y EQUIPO DEL SURESTE LOS PORTALES S.A	\$1,633,237.55
1134-001034	MATILDE DEL CARMEN SANCHEZ RAMAYO	\$79,790.35
1134-001036	AGJAV DEL GOLFO S.A DE C.V	\$239,562.39
1134-001037	CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C.V	\$598,106.61
1134-001038	CONSTRUCCIONES Y SERVICIO DCIMEM S.A DE C.V	\$124,943.26

**OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2023

**ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :**

La cuenta de Bienes disponibles para su transformación (INVENTARIOS) no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2023

**ESF-05.-ALMACEN:**

La cuenta de Almacén no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2023

**ESF-06.- INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS):**

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 28 de FEBRERO de 2023 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

**ESF-07.- INVERSIONES FINANCIERAS (PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO):**

Al 28 de FEBRERO de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo

**ESF-08 .- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES :**

Las inversiones en BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue :

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Terrenos	\$ 20,953,948.38	\$ 20,953,948.38	\$ -
Edificios no Habitacionales	38,989,401.60	38,989,401.60	0.00
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	12,237,969.94	15,018,463.30	-12,780,493.36
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	654,998.34	-654,998.34
Otros Inmuebles	9,672,648.44	9,672,648.44	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 177,436,866.69</b>	<b>\$ 190,872,358.39</b>	<b>-\$ 13,435,491.70</b>

La cuenta de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO refleja el monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada y de la incorporación de terrenos y otros Bienes inmuebles al 28 de FEBRERO de 2023.

**BIENES MUEBLES:**

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2023	2022	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 8,588,394.08	\$ 8,518,897.08	\$ 69,497.00	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo	2,477,488.48	2,477,488.48	-	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	107,730.01	107,730.01	-	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	1,695,822.12	1,695,822.12	-	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	*
Maquinaria y Otros Equipos	1,531,836.22	1,531,836.22	-	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	648,025.00	648,025.00	-	10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33,049,295.91</b>	<b>\$ 32,979,798.91</b>	<b>\$ 69,497.00</b>	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 28 de FEBRERO de 2023 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles por la cantidad de \$69,497.00 (Son: Sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), como son equipos de computo para diversas áreas del ayuntamiento.

**ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS**

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Software	\$ 11,105.84	\$ 11,105.84	\$ -
Licencias	44,974.36	44,974.36	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56,080.20</b>	<b>\$ 56,080.20</b>	<b>\$ -</b>

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 53,454.38	-\$ 53,454.38	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 53,454.38</b>	<b>-\$ 53,454.38</b>	<b>\$ -</b>

**ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:**

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 11,325,325.98	-\$ 11,325,325.98	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 11,325,325.98</b>	<b>-\$ 11,325,325.98</b>	<b>\$ -</b>

Se informa que al 28 de FEBRERO de 2023 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

**ESF-11.- OTROS ACTIVOS:**

Al 30 de FEBRERO de 2023 no existieron Otros Activos.

**PASIVO:****PASIVO CIRCULANTE:****ESF-01.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR :**

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ 2,065,678.39	\$ 376,559.13	\$ 1,689,119.26	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	28,455,695.07	58,950,276.77	- 30,494,581.70	180 DIAS
Transferencias por Pagar a corto plazo	266,292.50	266,292.50	-	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,396,801.96	6,095,600.84	- 698,798.88	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	1,925,981.81	2,840,489.01	- 914,507.20	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	163,334.04	0.00	163,334.04	90 DIAS
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38,273,783.77</b>	<b>\$ 68,529,218.25</b>	<b>-\$ 30,255,434.48</b>	

El saldo de las **CUENTAS POR PAGAR** (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores, contratistas y retenciones (ISR) que se realizaron al mes de FEBRERO de 2023, y que serán cubiertos en el transcurso del ejercicio fiscal siguiente

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111-1-1132	Sueldos al personal de Base	\$151,018.88
2111-3-1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$1,740,090.04
2111-4-1412	Cuotas al IMSS	\$173,810.47
2111-4-1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	\$759.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$38,804.22
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$30,333.90
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$1,674,851.02
2112-1-000729	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$5,157.00
2112-1-000841	ARANY DEL JESUS FIGUEROA MAY	\$1,740.00
2112-1-000963	VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO	\$303,404.38
2112-1-000976	JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT	\$5,232.07
2112-1-000985	ADELITA CAMPOS PEREZ	\$4,699.00
2112-1-001042	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ 2	\$204,925.14
2112-1-001043	SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES HCA SA DE CV	\$279,894.80
2112-1-001044	DESARROLLO DE ESPACIOS RECREATIVOS	\$27,144.00
2112-1-001046	LUIS ALEJANDRO ANGEL LOPEZ	\$4,872.00
2112-1-001047	2SIS EVOLUCIONA	\$1,500.00
2112-1-001048	FERNANDO RAMIREZ MACHUCA	\$545,200.00
2112-1-001049	ZELTIN CONSULTORES S.A DE C.V	\$390,688.00
2112-2-001044	DESARROLLO DE ESPACIOS RECREATIVOS	\$1,665,591.80

2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28
<b>TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$90,108.55
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$176,183.95
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>		
2117-1-0005	I.V.A por Servicio de Agua Potable	\$3,725.03
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$61,509.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$5,547.00
2117-9-6-0003	Retenciones Sindicales	\$24,317.00
2117-9-6-0005	Caja de Ahorro (Sindicato)	\$82,071.00
2117-9-6-0007	Aportaciones Voluntarias	\$16,698.80
2117-9-6-0012	Descuentos Mueblería (Martha Alejandra Palacios)	\$37,909.00
2117-9-6-0015	Fondo de Ahorro de Funcionarios	\$214,000.00
2117-9-6-0016	Descuento Fashion	\$31,985.00
2117-9-6-0018	Fondo de Gastos Funerarios	\$7,550.00
2117-9-6-0019	Descuentos Sindicales	\$18,700.00
2117-9-6-0020	Caja de Ahorro (Ayuntamiento)	\$154,790.00
2117-9-6-0021	Prestamos Caja de Ahorro (Sindicato)	\$17,434.04
2117-9-6-0023	Prestamos Caja de Ahorro (Confianza)	\$43,884.00
2117-9-6-0024	Descuentos Trendy Shoes	\$71,198.00
2117-9-6-0029	Descuentos Finrece	\$18,796.14
2117-9-6-0037	Lucina Zuñiga Serratos	\$21,124.00
2117-9-6-0038	Maria Esther Aguilar Hernandez	\$2,735.00
2117-9-6-0044	Novedade Juany	\$43,543.00
2117-9-6-0045	Novedades Metamorfosis	\$8,110.00
2117-9-6-0047	Alianza Financiera Social SOFOM ENR	\$65,542.17
2117-9-6-0050	Ana Maria Perez Lizcano (Novedades Anis)	\$2,192.00
2117-9-6-0051	Cuotas Sindicato FUERTE CAMPECHE	\$11,071.00
2117-9-6-0052	Descuento Sindical FUERTE	\$15,894.00
2117-9-6-0053	Caja de Ahorro FUERTE	\$46,600.00
2117-9-6-0054	Retencion de Aportacion de Fondo de Ahorro	\$199,406.00
<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR</b>		
2113-1-000389	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	\$555,213.26
2113-1-000782	Infraestructura en electrificación	\$47,419.52
2113-1-000797	Infraestructura Agrícola	\$3,432,323.57
2113-1-000807	ROGELIO BALAN MENDEZ	\$843,193.85
2113-1-000811	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	\$882,636.38
2113-1-000919	CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS	\$734,411.25
2113-1-000957	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA	\$1,513,877.95
2113-1-000973	CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	\$357,137.77
2113-1-001015	CONCRETOS Y PAVIMENTOS DEL SURESTE S.A DE C.V	\$1,667,380.48
2113-1-001016	CARLOS BALANZATEGUI LOPEZ	\$688,315.17
2113-1-001020	HILARIO GARAY REYNA	\$663,001.68
2113-1-001022	JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	\$896,276.36
2113-1-001023	MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	\$855,769.20
2113-1-001024	AURO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA DE CV	\$204,494.01

2113-1-001025	IVAN TELLO HERNANDEZ	\$1,349,089.85
2113-1-001028	JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	\$438,891.01
2113-1-001031	CONSTRUCTORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS TECNICOS	\$262,556.64
2113-1-001032	TALLERES Y MULTISERVICIOS COMERCIALES S.A	\$2,325,226.99
2113-1-001033	CONSTRUCTORA Y EQUIPO DEL SURESTE LOS PORTALES S.A	\$5,444,125.19
2113-1-001034	MATILDE DEL CARMEN SANCHEZ RAMAYO	\$658,450.99
2113-1-001036	AGJAV DEL GOLFO S.A DE C.V	\$798,541.28
2113-1-001037	CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C.V	\$1,993,688.69
2113-1-001038	CONSTRUCCIONES Y SERVICIO DCIMEM S.A DE C.V	\$1,312,155.06
2113-1-001039	HIDRO CONSTRUCCIONES MAYA S.A DE C.V	\$179,258.04
2113-1-001040	RAMDABRAIT S.A DE C.V	\$352,260.88
<b>PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>		
<b>INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO</b>		
2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$163,334.04

**PASIVO NO CIRCULANTE:**

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

El saldo de la cuenta de Deuda publica a Largo Plazo no presenta saldo al 28 de FEBRERO de 2023

**ESF-02.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:**

Se informa que al 28 de FEBRERO de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía a corto ni a largo plazo.

**ESF-03.- PASIVOS DIFERIDOS:**

Se informa que al 28 de FEBRERO de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su contabilidad pasivos diferidos que pudieran impactar financieramente

**ESF-04.- PROVISIONES:**

Se informa que al 28 de FEBRERO de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su contabilidad provisiones que pudieran impactar financieramente

**ESF-05.- OTROS PASIVOS:****PASIVO CIRCULANTE:**

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 456,780.00	\$ 28,780.00	428,000.00	365 DIAS

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-2-001	Dicons S.A DE C.V	\$28,780.00
2199-1-0031	Fondo de Ahorro	\$428,000.00

Alguna característica significativa que pudiera impactar financieramente en el pago de dichos pasivos dependerá de las participaciones transferidas por parte del Gobierno del Estado y con la Liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento de Candelaria

**III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):**

**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:**

**VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ -</b>
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ -</b>

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

**VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:**

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 49,967,550.59	\$ 10,697,192.06	-\$ 51,729,641.47
Resultado del ejercicio de años anteriores	173,648,903.84	85,387,203.48	88,261,700.36
Revalúos	4,372,338.86	4,372,338.86	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	44,076,213.44	44,139,658.09	-63,444.65
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 272,065,006.73</b>	<b>\$ 235,596,392.49</b>	<b>\$ 36,468,614.24</b>

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el **AHORRO/ DESAHORRO** obtenido al hasta mes de FEBRERO de 2023, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 49,967,550.59 (Son: Cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta pesos 59/100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de muebles e inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento

La Cuenta de Revalúo representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento.

**IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):****EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta al 28 de FEBRERO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ 263,640.59	\$ -	\$ 263,640.59
Bancos / Tesorería	96,694,263.90	69,171,698.93	27,522,564.97
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses )	0.00	0.00	0.00
Fondo con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00
Deposito de Fondos de Terceros en garantía y/o administración	67,717.20	67,717.20	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 97,025,621.69</b>	<b>\$ 69,239,416.13</b>	<b>\$ 27,786,205.56</b>

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 28 de FEBRERO de 2023, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san Martín ante la CFE Suministros de Servicios Básicos.

**EFE-02.- ACTIVIDADES DE INVERSION:**

A continuación, se detalla las Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ 177,436,866.69</b>	<b>\$ 190,872,358.39</b>
Terrenos	20,953,948.38	20,953,948.38
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	38,989,401.60	38,989,401.60
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	102,237,969.94	115,018,463.30
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	654,998.34
Otros Bienes Inmuebles	9,672,648.44	9,672,648.44
<b>Bienes Muebles</b>	<b>33,049,295.91</b>	<b>32,979,798.91</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	8,588,394.08	8,518,897.08
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,477,488.48	2,477,488.48
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,730.01	107,730.01
Vehículos y Equipo de Transporte	10,695,822.12	10,695,822.12
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,531,836.22	10,531,836.22
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	648,025.00	648,025.00
Activos Biológicos	0.00	0.00

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Otras Inversiones	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>210,486,162.60</b>	<b>223,852,157.30</b>

**EFE-03.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:**

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	49,967,550.59	101,697,192.06
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-11,378,780.36	-11,378,780.36
Depreciación	-11,325,325.98	-11,325,325.98
Amortización	-53,454.38	-53,454.38
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>59,163,498.57</b>	<b>90,318,411.70</b>

**V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:**

**1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:**

Municipio de Candelaria  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2023  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>40,964,995</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>40,964,995</b>

**2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**Municipio de Candelaria**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2023**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>23,855,585</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>6,915,754</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	69,497
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	6,846,257
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>715,254</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	715,254
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>17,655,085</b>

**C).- NOTAS DE MEMORIA (NM):****NM-01.-CUENTAS DE ORDEN:****CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:****VALORES:**

Al 28 de FEBRERO de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

**EMISION DE OBLIGACIONES:**

Al 28 de FEBRERO de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

**AVALES Y GARANTIAS:****INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:**

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de diciembre del 2022 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de \$ **1,731,115.20**(Son: Un millón setecientos treinta y un mil ciento quince pesos 20/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$758,815.20
COMUNIDADES	972,300.00

**INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:**

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2022 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de \$ **15,137,820.08** (Son: Quince millones ciento treinta y siete mil ochocientos veinte pesos 08/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO y RUSTICO	\$15,137,820.08

**JUICIOS:**

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan.

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

EXP.	AÑO DE INICIO.	DEMANDANTE	MONTO APROXIMADO CONSIDERADO.
1 No.90/2010 INDIRECTO A.	2010	JULIO CESAR LEONARDO RESENDIZ	INDICENTE DE LIQUIDACION 15/12/2023. EJECUCION DE EMBARGO \$7,608,494.64
2 No.162/2012	2012	VERONICA BEATRIZ BOLDO UC	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO.
3 No.163/2012	2012	MARTHA HERNÁNDEZ PÉREZ	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO.
4 No.164/2012	2012	MANUEL SARRICOLEA LANDEROS	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO.
5 No.165/2012	2012	LUIS ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO. CONSIDERAR RIESGO-POSIBLE CONVENIO.
6 No.170/2012	2012	VERONICA REBOLLAR ESTRADA	AUDIENCIA CONFESIONAL
7 No.171/2012	2012	GREGORIA GUADALUPE REBOLLAR DE LA ROSA	AUDIENCIA TESTIMONIAL.
8 No.174/2012	2012	MARTHA ELENA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.	LAUDO CONDENATORIO LABORAL \$4,571,603.75.
9 No.178/2012	2012	YESSI PRIETO AGUILAR	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO. CONSIDERAR RIESGO
10 No. 02/2013	2013	VIRGINIA ALAVASARES FLORES Y SEIS MÁS...	AUDIENCIA CONFESIONAL
11 No.88/2014	2014	LUIS DE GUADALUPE SILVA BLANCAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL
12 No.168/2015	2015	SEBERIANA REYES PORTILLO	AUDIENCIA CONFESIONAL
13 No.169/2015	2015	MARÍA AMPARO JIMÉNEZ PÉREZ.	AMPARO PRESENTADO EL 27 DE MAYO DE 2023 \$474,624.43
14 No. 25/2016	2016	MARCELA DEL CARMEN RODRIGUEZ AZUARA	CIERRE DE INSTRUCCION, ESPERA DE NOTIFICACION DE LAUDO . \$1,000,000.00
15 No. 26/2016	2016	ARACELY MENDOZA TREJO Y OTROS	AUDIENCIA TESTOMONIAL
16 No. 128/2018	2018	ERIC DE JESUS GONZALEZ REYES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
17 No.129/2018	2018	ERENDIRA DEL CARMEN CUTZ HASS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
18 No.130/2018	2018	MARIA LUZ RICO MINA	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
19 No.131/2018	2018	MARBELLA BALAN MORALES	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
20 No.310/2018	2018	FRANCISCO ALEJANDRO PARGA FLORES	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
21 No.395/2018	2018	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ OSORIO	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
22 No.425/2018	2018	MIRNA BALAN HIDALGO	AMPARO INDIRECTO 10/01/2023
23 No.426/2018	2018	ZANIA SUSANA RODRIGUEZ TIPA	AUDIENCIA TESTIMONIAL, AMPARO DIRECTO PRESENTADO EL 30/05/2023
24 No.427/2018	2018	EFRAIN MONTES DE OCA HERNANDEZ	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
25 No.428/2018	2018	AURORA PEREZ MENDEZ	INSPECCION OCULAR
26 No.429/2018	2018	JENNY SELENE PEREZ LOPEZ	ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIONES
27 No. 16/2019	2019	IRIS GENOVEBA MOGUEL CRUZ	ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIONES
28 No. 27/2019	2019	LUIS ALBERTO PAREDES HIDALGO	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
29 No.42/2019 DIRECTO A. No.419/2019	2019	ANTONIO GUADALUPE ALBA FELIX	LAUDO ----- \$143,737.16
30 No.02/2020	2020	NELSON CARVAJAL SALINAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL, AMPARO DIRECTO
31 No. 92/2020	2022	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	AUDIENCIA TESTIMONIAL
32 No.156/2022	2022	NAUN ARIAS ZAMUDIO	AUDIENCIA INCIDENTAL
33 No.157/2022	2022	JACQUELINE GUADALUPE BALAN HAU	AUDIENCIA INCIDENTAL, ESPERA DE RESOLUCION DE AUDIENCIA

34	No.139/2022	2022	GERARDO GALLEGOS DIAZ	ARBITRAJE, ESPERA DE RESOLUCION DE AUDIENCIA
35	No.178/2022	2022	WILBERT ALBERTO DOMINGUEZ MENESES	AUDIENCIA INCIDENTAL
36	No.183/2022	2022	CARLOS ANDRES CUEVAS GONZALEZ Y OTROS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
37	No.192/2022	2022	ALFONSO ELPIDIO OSORIO LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
38	No.200/2022	2022	EDWIN ENRIQUE DE JESUS ALCOCER RAVELL	AUDIENCIA DE CONCILIACION
39	No.201/2022	2022	KARIME SILVA VALLES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
40	No.399/2009	2009	HELLY ANABEL JIMENEZ RAYO	LAUDO _12/04/2023 \$63,094.39
41	No. 11/2020	2020	JESUS ARIAS GALLEGOS	ARBITRAJE AMPARO DIRECTO
42	No.198/2022	2022	ANA MARIA PEREZ LIZCAÑO	AUDIENCIA DE CONCILIACION
43	No.202/2022	2022	MARIA ELIDE CANTUN CAHUICH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
44	No.204/2022	2022	ROSA LEONOR GARCIA VAZQUEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
45	No.205/2022	2022	SILVIA VALLES PECH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
46	No. 35/2023	2023	MARTHA SALAS SANCHEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
47	No. 40/2023	2023	CRISTOBAL DEL SOL BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
48	No. 41/2023	2023	IRIS ZULEMA BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
49	No. 42/2023	2023	JORGE EDUARDO GONZALEZ LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
50	No.153/2023	2023	SILVIO BALDERAS FERNANDEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE

Los montos económicos **NO** precisados son porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

**INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :**

Al 28 de FEBRERO de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

**BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :**

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) dio en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (10 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR I5	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO, SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO  RACK DE 19 PULGADAS  PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

Se relacionan los vehículos en comodato de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones:

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
JOSE LIDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	SERVICIOS PUBLICOS	1

JORGE ALBERTO DOMINGUEZ JARAMILLO	EDUCACION Y DEPORTE	1
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	PRESIDENCIA	2
LUIS ARMANDO CANCHE TUN	OBRAS PUBLICAS	1
ALMA ISABEL MONROY HERNANDEZ	ECOLOGIA	1
EMILIO RUIZ JIMENEZ	ECOLOGIA	1
JAIME GOMEZ OBANDO	EDUCACION Y DEPORTE	1
LIC. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
PROF. CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE	PROTECCION CIVIL	1

**BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:**

Durante el mes de julio de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos , capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de NOVIEMBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el año 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

**1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS**

Al 28 de FEBRERO de 2023 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

**2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.**

Al 28 de FEBRERO de 2023 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

**3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO**

Al 28 de FEBRERO de 2023 no se cuentan con contratos firmados de construcciones por tipo de contrato

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO :****Cuentas de ingresos****Cuentas de egresos**

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, en este caso al 28 de FEBRERO de 2023

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	415,395,755.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	330,229,829.57
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	85,165,925.43
Ley de Ingresos Recaudada	85,165,925.43

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	415,395,755.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	349,535,341.15
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	65,860,413.85
Presupuesto de Egresos Devengado	65,860,413.85
Presupuesto de Egresos Ejercido	64,120,323.81
Presupuesto de Egresos Pagado	64,120,323.81

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

TESORERA MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SÍNDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2021 - 2024  
DIRECCION DE SECRETARIA



HAC/SEC00117/2023  
ASUNTO: CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO

LA QUE SUSCRIBE, LIC. **DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE,

**CERTIFICO:**

QUE EN EL ACTA DE LA **DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 0019/2023**

**PRIMERO.** - QUE EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL 25 DE ABRIL DEL 2023, A LA LETRA DICE

**V.** ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES ( ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2023.

**SEGUNDO.** - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES(ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2023; A CARGO DEL PROFESOR. GUADALUPE MORENO ALEJO- SINDICO DE HACIENDA

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS, Y SE DA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACION.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

- EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL.
- CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA.
- ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR.
- CONTADORA PÚBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA.
- LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA.
- CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA
- CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR.
- CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA .
- CIUDADANO ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR.
- PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DE HACIENDA
- PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO.

LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS.

**TERCERO.**- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS ONCE HORAS Y OCHO MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE , DEL ESTADO DE CAMPECHE..

**ATENTAMENTE**

LIC. **DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P ARCHIVO  
DORG/MGCL

Municipio de Candelaria  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Marzo de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Electivo y Equivalentes	92,355,359	69,239,416	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,266,077	68,529,218
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,912,876	6,071,351	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	521,192	16,952,415	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	5,412	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	670,186	32,780
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>101,789,427</b>	<b>92,263,182</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>7,941,675</b>	<b>68,561,998</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	105,039,568	190,872,358	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	33,087,932	32,979,799	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	56,080	56,080	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,378,780	-11,378,780	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>7,941,675</b>	<b>68,561,998</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>126,804,800</b>	<b>212,529,457</b>			
<b>Total del Activo</b>	<b>228,594,226</b>	<b>304,792,639</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	634,249	634,249
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>220,018,303</b>	<b>235,596,392</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	70,254,706	101,697,192
			Resultados de Ejercicios Anteriores	101,315,044	85,387,203
			Revalúos	4,372,339	4,372,339
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	44,076,213	44,139,658
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>220,652,551</b>	<b>236,230,641</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio</b>	<b>228,594,226</b>	<b>304,792,639</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPALLIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPALPROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado de Actividades  
Del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>2,762,725</b>	<b>29,713,234</b>
Impuestos	1,213,804	9,647,551
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	1,292,184	12,053,051
Productos	87,109	771,283
Aprovechamientos	169,628	7,241,349
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>35,174,596</b>	<b>328,684,869</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	34,676,080	321,202,933
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	498,516	7,481,936
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>37,937,321</b>	<b>358,398,103</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>14,373,199</b>	<b>164,143,698</b>
Servicios Personales	9,241,528	109,905,808
Materiales y Suministros	2,073,841	20,130,258
Servicios Generales	3,057,830	34,107,632
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,276,967</b>	<b>30,021,972</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,802,476	17,155,190
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,408,815	12,015,234
Pensiones y Jubilaciones	65,676	851,547
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>132,200</b>
Participaciones	0	132,200
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>	<b>4,081,660</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	1,937,436
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	2,144,224
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>58,321,381</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	58,321,381
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>17,650,165</b>	<b>256,700,911</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>20,287,156</b>	<b>101,697,192</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRAPATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>634,249</b>				<b>634,249</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	634,249	0	0	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>133,899,200</b>	<b>101,697,192</b>		<b>235,596,392</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	101,697,192	0	101,697,192
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	85,387,203	0	0	85,387,203
Revalúos	0	4,372,339	0	0	4,372,339
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	44,139,658	0	0	44,139,658
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>634,249</b>	<b>133,899,200</b>	<b>101,697,192</b>	<b>0</b>	<b>236,230,641</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>15,927,840</b>	<b>-31,505,930</b>		<b>-15,578,090</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	70,254,706	0	70,254,706
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	15,927,840	-101,697,192	0	-85,769,352
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-63,445	0	-63,445
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>634,249</b>	<b>149,827,041</b>	<b>70,191,262</b>	<b>0</b>	<b>220,652,551</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
Del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2023  
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	Peso	México	<b>38,730,564</b>	<b>7,941,675</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>38,730,564</b>	<b>7,941,675</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>311,429,819</b>	<b>127,667,138</b>	<b>210,502,731</b>	<b>228,594,226</b>	<b>-82,835,593</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>112,266,357</b>	<b>127,628,502</b>	<b>138,105,432</b>	<b>101,789,427</b>	<b>-10,476,930</b>
Efectivo y Equivalentes	97,025,622	86,875,632	91,545,895	92,355,359	-4,670,263
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,480,488	40,752,870	38,320,482	8,912,876	2,432,388
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8,760,247	0	8,239,055	521,192	-8,239,055
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>199,163,462</b>	<b>38,636</b>	<b>72,397,299</b>	<b>126,804,800</b>	<b>-72,358,663</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	177,436,867	0	72,397,299	105,039,568	-72,397,299
Bienes Muebles	33,049,296	38,636	0	33,087,932	38,636
Activos Intangibles	56,080	0	0	56,080	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,378,780	0	0	-11,378,780	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>399,007,013</b>	<b>11,378,780</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>102,740,112</b>	<b>0</b>
Efectivo y Equivalentes	73,909,679	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,638,963	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	25,191,470	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>296,266,900</b>	<b>11,378,780</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	263,269,657	0
Bienes Muebles	32,941,163	0
Activos Intangibles	56,080	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	11,378,780
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>180,626</b>	<b>99,531,513</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>180,626</b>	<b>99,531,513</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	99,373,591
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	157,922
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	180,626	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>0</b>	<b>288,277,345</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>634,249</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	<b>287,643,097</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	81,410,036
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	157,721,063
Revalúos	0	4,372,339
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	44,139,658
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

Municipio de Candelaria  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>135,272,359</b>	<b>358,398,103</b>
Impuestos	5,620,676	9,647,551
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	5,395,217	12,053,051
Productos	230,401	771,283
Aprovechamientos	1,079,635	7,241,349
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	109,519,889	321,202,933
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Otros Orígenes de Operación	1,275,278	7,481,936
	12,151,265	0
<b>Aplicación</b>	<b>49,523,151</b>	<b>204,664,033</b>
Servicios Personales	23,974,117	109,905,808
Materiales y Suministros	3,346,338	19,118,323
Servicios Generales	13,827,961	32,926,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,971,237	17,155,190
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	3,206,470	12,015,234
Pensiones y Jubilaciones	197,028	851,547
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	132,200
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	12,559,730
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>85,749,208</b>	<b>153,734,070</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>108,133</b>	<b>90,398,068</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	85,203,895
Bienes Muebles	108,133	5,194,173
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-108,133</b>	<b>-90,398,068</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>62,525,132</b>	<b>36,361,750</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	62,525,132	36,361,750
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-62,525,132</b>	<b>-36,361,750</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>23,115,943</b>	<b>26,974,252</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>69,239,416</b>	<b>42,265,164</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>92,355,359</b>	<b>69,239,416</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

\_\_\_\_\_  
LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
TESORERIA  
PERIODO 2021 – 2024



**I).- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2023 Y 2022 ( CIFRAS EN PESOS )**

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- A) **Notas de gestión administrativa,**
- B) **Notas de desglose, y**
- C) **Notas de memoria (cuentas de orden).**

**A).- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**NGA-01.- AUTORIZACION E HISTORIA:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

**NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:**

***a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.***

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2023 misma que fue publicada en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 28 de Noviembre de 2022 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2023 con fecha de 23 de Diciembre de 2022.

***b).- Ley de Ingresos.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2023 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 415,395,755.00 (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N).

**1.- Ingresos Propios.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2023, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$19,357,161.00 (Son: Diecinueve millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.).-

**2.- Ingresos por Participaciones Estatales.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2023 la cantidad \$154,699,447.00 ( Son: Ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

**3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2023 obtener la cantidad \$241,339,146.00 (Son: Doscientos cuarenta y un millones trescientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).-

**c).- Presupuesto de Egresos**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2023 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 415,395,755.00 (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

**NGA-03.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.**

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos, por lo que su principal actividad es la ganadería.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y Doce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

**NGA-04.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 31 de diciembre de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

**NGA-05.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:**

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

**a).- Actualización :**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio ya que realiza en base al devengo y valor histórico

**b).- Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental:**

De igual forma no se realizaron operación en el extranjero que afecten de manera significativa las operaciones presupuestales y contables de esta entidad.

**c).- Método de Valuación de la Inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas :**

Este H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza inversión en acciones

**d).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo

**e).- Beneficio a empleados:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros

**f).- Provisiones :**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otro pasivos circulantes, al 31 de MARZO de 2023 por un monto de \$6,512,780.55 ( Son: Seis millones quinientos doce mil setecientos ochenta pesos 55/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$1,428,894.42 (Son: Un millón cuatrocientos veintiocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos 42/100 M.N.).

**g).- Reservas:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria tiene como objeto sufragar los gastos por concepto de demandas con resoluciones de un juez para el pago de juicios laborales. El monto y plazo es autorizado por el cabildo

**h).- Cambios en políticas contables y corrección de errores:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza las políticas contables a través de las unidades administrativas que intervienen en el proceso de la información contable, de igual manera realiza las modificaciones pertinentes en las políticas contables sujetándose al Consejo de Armonización Contable (CONAC)

**i).- Reclasificaciones:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza reclasificaciones a través de las diferentes unidades administrativas mediante la reclasificación por Fuente de Financiamiento, Proyectos, Unidad Administrativa, Objeto del Gasto y Tipo de Gasto

**jj).- Depuración y Cancelación de Saldos :**

Se realizaron depuración de saldos en la cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

**NGA-06.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:**

**a).- Activos en moneda extranjera:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Activos en moneda extranjera

**b).- Pasivos en moneda extranjera:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación de Pasivos en moneda extranjera

**c).- Posición en moneda extranjera.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Posición en moneda extranjera

**d).-Tipo de cambio.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Tipo de Cambio en moneda extranjera

**e).- Equivalente en moneda nacional.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación con Equivalente en moneda nacional

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

**NGA-07.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :**

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de MARZO de 2023

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores que se dieron para la realización de servicios o adquisición de bienes

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 31 de MARZO de 2023.

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Adicionalmente, se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo:

**INVERSIONES EN VALORES:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en valores al 31 de MARZO de 2023

**PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 31 de MARZO de 2023

**INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de MARZO de 2023

**INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de MARZO de 2023

**PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo al 31 de MARZO de 20233

**NGA-08.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

**NGA-09.- REPORTE DE LA RECAUDACION:**

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	2023
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 1,213,804.02
	DERECHOS	1,292,184.05
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	87,108.60
	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	169,628.29
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>		<b>2,762,724.96</b>
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	114,114,415.7
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	23,264,638.49
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		<b>34,676,080.06</b>
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	498,516.19
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 37,937,321.21</b>

A continuación, se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
		MARZO	2024	2025
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 1,213,804.02	\$ 1,250,218.14	\$ 1,287,724.68
	DERECHOS	1,292,184.05	1,330,949.57	1,370,878.06
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	87,108.60	89,721.86	92,415.51
	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	169,628.29	174,717.14	179,958.65
	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	\$ -
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>		<b>2,762,724.96</b>	<b>2,845,606.71</b>	<b>2,930,974.91</b>
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	114,114,415.7	117,53,784.82	\$ 12,106,398.36
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	23,264,638.49	23,962,577.64	\$ 24,681,454.97
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		<b>34,676,080.06</b>	<b>35,716,362.46</b>	<b>36,787,853.34</b>
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	498,516.19	513,471.68	\$ 528,875.83
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 37,937,321.21</b>	<b>\$ 39,075,440.85</b>	<b>\$ 40,247,704.07</b>

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	MARZO	2024	2025
IMPUESTO PREDIAL	\$ 983,611.00	\$ 1,013,119.33	1,043,512.91
DERECHOS DE AGUA POTABLE	699,713.86	720,705.28	742,326.43
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,683,324.86</b>	<b>\$ 1,733,824.61</b>	<b>\$ 1,785,839.34</b>

**Análisis del comportamiento de la Recaudación :**

Los ingresos propios o locales que se recaudaron al mes de MARZO de 2023 representan el 10% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos

distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 38% y las aportaciones un 52%

La recaudación de los ingresos locales (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos), dicho comportamiento fue favorable llegando a las metas establecidas de manera mensual en la recaudación, de igual forma las participaciones federales y las transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones y pensiones y jubilaciones; representa el monto mensual transferido por parte del Gobierno del Estado,

Las aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones hasta la fecha de corte del 31 de marzo de 2023 van cumpliendo con su meta establecida en los ingresos estimados del ejercicio fiscal 2023

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**NGA-10.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:**

CUENTA	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,910,237.72
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,660,652.00
Contratistas por Obras por Pagar	-
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	266,292.50
Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,428,894.42
Porción a corto plazo de la deuda publica interna	0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado	5,412.33
Otros Pasivos Circulantes	670,186.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,941,674.97</b>

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2023.

**DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	507,235,715.00	PIB 2021
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	43,568,909.41	ENERO – DICIEMBRE 2022
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	517,911,715,000	PIB 2020
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	40,790,206.05	ENERO – DICIEMBRE 2021
PORCENTAJE	0.08%	



**NGA-11.- CALIFICACIONES OTORGADAS:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al 31 de MARZO de 2023 alguna calificación crediticia

**NGA-12.- PROCESOS DE MEJORA:**

**a).- Principales Políticas de control Interno:**

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

**b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Las obras, programas y servicios que se pueden llevar a cabo, conforme a las directrices del PMD se financiarán con recursos provenientes de ingresos locales y de participaciones federales, gasto etiquetado con cargo a las transferencias federales etiquetadas y en su caso, gasto federalizado y financiamiento atendiendo siempre a la normatividad aplicable para su ejercicio y cumplimiento con disciplina financiera, que aseguren una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas, generando condiciones para el crecimiento económico del Municipio de Candelaria

**NGA-13.- INFORMACION POR SEGMENTOS:**

**Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

**Registro de Asignaciones Presupuestales.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

**NGA-14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:**

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los artículos 143 fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015

**NGA-15.- PARTES RELACIONADAS:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**NGA-16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda "**Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor**"

**B).- NOTAS DE DESGLOSE****I).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):****INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:****EA-01.-INGRESOS DE GESTION:**

CUENTA	NOMBRE	2023
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 2,762,724.96
4110	IMPUESTO	1,213,804.02
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	1,292,184.05
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	87,108.60
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	169,628.29
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	35,174,596.25
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 37,937,321.21</b>

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, representan la recaudación al 31 de MARZO de 2023 derivada de las acciones de cobro realizadas por parte de este H. Ayuntamiento de Candelaria la cual hacen un total de \$2,762,724.96 (Son: Dos millones setecientos sesenta y dos mil setecientos veinticuatro pesos 96/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado al 31 MARZO de 2023.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:**

Las participaciones, aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$35,174,596.25 (Son: Treinta y cinco millones ciento setenta y cuatro mil quinientos noventa y seis pesos 25/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido al 31 de MARZO por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

**OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:**

Se informa que al 31 de MARZO de 2023 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

**EA-01.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO :**

CUENTA	NOMBRE	2023
510	SERVICIOS PERSONALES	\$ 9,241,527.76
520	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,073,841.22
530	SERVICIOS GENERALES	3,057,829.75
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	1,802,475.66
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
5240	AYUDAS SOCIALES	1,408,844.99
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	65,676.00
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	-
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
5590	OTROS GASTOS	-
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	-
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 17,650,165.38</b>

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 52% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 12% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 17% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 19% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

**II).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)**

**ACTIVO:**

**ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ 290,825.39	\$ -	\$ 290,825.39
Bancos	9,199,681.19	69,171,698.93	22,825,117.26
Deposito de Fondos de Terceros en Garantia	67,717.20	67,717.20	
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 92,355,358.78</b>	<b>\$ 69,239,416.13</b>	<b>\$ 23,115,942.65</b>

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de MARZO de 2023, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martin ante la CFE Suministros de Servicios Básicos y un acuerdo de subsistencia por demanda laboral .

**EFFECTIVO:**

El saldo de la cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue :

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ 290,825.39	\$ -	\$ 290,825.39
<b>EFFECTIVO</b>	<b>\$ 290,825.39</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 290,825.39</b>

**BANCOS:**

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
<b>1112</b>	<b>BANCOS / TESORERIA</b>	<b>\$91,996,816.19</b>
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	-\$5,667.40
1112-1-2-4-0004	Ingresos propios CTA.-7004-556212	\$9,473.65
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$1,186,032.25
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$0.15
1112-1-2-4-0012	5 al millar CTA.- 7013-2141264	\$3,029.04
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$1,106.51
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$890.86
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	-\$96,262.94
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	-\$24,260.03
1112-1-2-4-0017	Credito Banobras 2019 CTA.- 7013-53444891	\$54.68
1112-1-2-4-0021	Remanentes CTA.- 7013-5934885	\$4,697,285.19
1112-1-2-5-0036	Zonas Arqueologicas CTA.- 7012-1616465	\$2.72
1112-1-2-5-0057	Fortamun 2022 CTA.- 7013 - 5934842	\$5,703.06
1112-1-2-5-0058	Fism 2022 CTA.- 7013-5934877	\$95,380.93
1112-1-2-5-0059	Fondo de Infraestructura Social para Entidades FISE 2022 CTA.- 7013-6047076	\$265.53
1112-1-2-5-0060	Prodder 2022 CTA.- 7013-7387113	\$0.03
1112-1-2-5-0061	Fism 2023 CTA.- 7013-7744048	\$52,101,858.28
1112-1-2-5-0062	Fortamun 2023 CTA.- 7013-7834373	\$4,659,155.56
1112-1-2-6-0001	Participacion CTA.-7003-8133010	\$30,657.44
1112-1-2-6-0021	Programa de Desarrollo Cultura CTA.- 7013-5934583	\$5.36
1112-1-2-6-0027	Apoyo Estatal (Juntas Municipales 2021) CTA.- 7013-5934737	\$259.68
1112-1-2-6-0028	Comision Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753	\$475,196.84
1112-1-2-6-0032	Apoyo Estatal 2022 (Juntas, Comisarias y Agencias 2022) CTA.- 7013-5934869	\$30.54
1112-1-2-6-0033	Fondo Petrolero 2022 CTA.- 7013-5934850	\$104,259.74
1112-1-2-6-0034	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Miguel Hidalgo)	\$686.79
1112-1-2-6-0035	Fondo de Fortalecimiento para Infraestructura Municipal (H. Junta de Monclova)	\$14.61
1112-1-2-6-0037	Apoyo Estatal 2023 (Juntas, Comisarias y Agencias 2023) CTA.- 7013-8706387	\$270,567.85
1112-1-2-6-0038	Fondo Petrolero 2023 CTA.- 7013-8706395	\$265,706.01
1112-1-4-4-0001	Ingresos Propios CTA.- 0116930727	\$4,291,191.63
1112-1-4-4-0003	Nomina 2021 CTA.-0116930735	\$676,775.86
1112-1-4-4-0004	Fondo de Ahorro 2021 CTA.-0116930824	\$641,413.64
1112-1-4-4-0005	Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816	\$4,500,110.48
1112-1-4-4-0014	Fondo de Ahorro CTA.- 00103997367	\$0.03
1112-1-4-5-0001	Cdi CTA.-0172764415	\$5.90
1112-1-4-6-0019	Participacion 2021 CTA.- 0116930689	\$17,724,347.39

1112-1-4-6-0020	Apoyo Estatal 2021 CTA.- 0116930867	\$468.40
1112-1-4-6-0021	Teatro Municipal 2da Etapa CTA.- 0117354959	\$498.87
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

**DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:**

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantía (C.F.E)	\$14,545.20
1116-3-001	Acuerdo de Subsistencia	\$53,172.00

**INVERSIONES TEMPORALES:**

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 31 de MARZO de 2023

**OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:**

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 31 de MARZO de 2023

**ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES y BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de contribución	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2022	2021	2020	2021	2018			
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	15,137,820.08	15,137,820.08	4,399,503.43	3,221,892.93	2,464,401.00	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	1,731,115.20	1,731,115.20	3,802,352.40	3,802,498.30	3,327,563.40	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 8,912,876.06	\$ 6,071,351.14	\$ 2,841,524.92
Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,912,876.06</b>	<b>\$ 6,071,351.14</b>	<b>\$ 2,841,524.92</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTE** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, Saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores y Saldos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales y gastos a comprobar de empleados de este ayuntamiento

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 31 de MARZO de 2023

**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 8,912,876.06
1123-1-01-01-0023	Mary Cruz Romero Colin	\$33,700.00
1123-1-01-02-0070	Ramon Flores Beberaje	\$10,600.00
1123-1-01-02-0075	Juan Carlos Castellanos Astudillo	\$6,000.00
1123-1-01-02-0078	Rigoberto Perez Perez	\$4,000.00
1123-1-01-02-0088	Ansoni Daniel Jimenez Canul	\$890.00
1123-1-01-02-0135	Pedro Gonzalez Lopez	\$30,000.00
1123-1-01-02-0173	Jose Raul Piña Castillo	\$24,000.00
1123-1-01-02-0193	Marbella Castillo Arcos	\$500.00
1123-1-01-02-0237	Luis Alonso Vazquez Rivero	\$3,500.00
1123-1-01-02-0240	Natalia Soler Jimenez	\$7,000.00
1123-1-01-02-0241	Hugo Becerril Cruz	\$14,000.00
1123-1-02-01-0170	Gregorio Cruz Padilla	\$2,598.00
1123-1-02-01-0186	Adelita Campos Perez	\$7,599.44
1123-1-02-01-0192	Francisco Javier Farias Bailon	\$12,000.00
1123-1-02-01-0198	Jorge Luis Rodriguez Ehuan	\$1,797.00
1123-1-02-01-0199	Pedro Isidro Ramirez Cab	\$2,800.00
1123-1-02-01-0254	Sara Lopez Baeza	\$1,498.00
1123-1-02-01-0256	Jaime Rayo Herrera	\$3,176.00
1123-1-02-01-0257	Diana del Carmen Rodriguez Garcia	\$200.00
1123-1-02-01-0277	Alma Isabel Monroy Hernandez	\$3,270.00
1123-1-02-01-0285	Cesar Alberto Martin Escalante	\$15,000.00
1123-1-02-01-0293	Francisco Javier Morales Campos	\$1,251.00
1123-1-02-01-0297	Aurelio Magaña Lizcano	\$972.00
1123-1-02-01-0302	Maria Asuncion Guillermo Gomez	\$400.00
1123-1-02-01-0307	Juan Zapata Perez	\$400.00
1123-1-02-01-0309	Jorge Alberto Dominguez Jaramillo	\$22,500.00
1123-1-02-01-0341	Eleazar Hernandez Gonzalez	\$200.00
1123-1-02-01-0344	Alba Leticia Ruiz Lopez	\$16,781.70
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$4,415.33
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria ( fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-06	Participacion a Agencias y Comisarias	\$975,057.38
1123-1-03-14	Participacion (Junta Municipal Monclova)	\$922,781.65
1123-1-03-15	Participacion (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$898,134.57

**DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:**

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 31 de MARZO de 2023

**ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 521,191.66	\$ 768,367.66	-\$ 247,176.00
Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	-	16,184,047.23	- 16,184,047.23
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 521,191.66</b>	<b>\$ 9,133,661.14</b>	<b>-\$ 8,612,469.48</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles contratados por el H. Ayuntamiento.

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS:**

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 521,191.66
1131-2-0045	Norma Lopez Piedra	\$26,927.66
1131-2-0053	Zeltin Consultores S.A DE C.V	\$325,264.00
1131-2-0057	Comercializadora y Procesadora de Aves de Corral	\$169,000.00

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo no presenta saldo al 31 de MARZO de 2023

**ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:**

La cuenta de Anticipo a Contratistas se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 0.00

**OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 31 de MARZO de 2023

**ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :**

La cuenta de Bienes disponibles para su transformación (INVENTARIOS) no presenta saldo al 31 de MARZO de 2023

**ESF-05.-ALMACEN:**

La cuenta de Almacén no presenta saldo al 31 de MARZO de 2023

**ESF-06.- INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS):**

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 31 de MARZO de 2023 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

**ESF-07.- INVERSIONES FINANCIERAS (PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO):**

Al 31 de MARZO de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo

**ESF-08.- BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

Las inversiones en BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO, se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Terrenos	\$ 20,953,948.38	\$ 20,953,948.38	\$ -
Edificios no Habitacionales	38,989,401.60	38,989,401.60	0.00
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	29,840,671.41	115,018,463.30	-85,177,791.89
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	654,998.34	-654,998.34
Otros Inmuebles	9,672,648.44	9,672,648.44	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 105,039,568.16</b>	<b>\$ 190,872,358.39</b>	<b>-\$ 85,832,790.23</b>

La cuenta de BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO refleja el monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada y de la incorporación de terrenos y otros Bienes inmuebles al 31 de MARZO de 2023.

**BIENES MUEBLES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2023	2022	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 8,588,394.08	\$ 8,518,897.08	\$ 69,497.00	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo	2,477,488.48	2,477,488.48	-	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	107,730.01	107,730.01	-	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	10,695,822.12	10,695,822.12	-	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	-
Maquinaria y Otros Equipos	10,570,472.00	10,531,836.22	38,635.78	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	648,025.00	648,025.00	-	10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33,087,931.69</b>	<b>\$ 32,979,798.91</b>	<b>\$ 108,132.78</b>	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 31 de MARZO de 2023 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles por la cantidad de \$108,132.78 (Son: Ciento ocho mil ciento treinta y dos pesos 78/100 M.N.), como son equipos de cómputo para diversas áreas del ayuntamiento.

**ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS**

El saldo de esta cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Software	\$ 11,105.84	\$ 11,105.84	\$ -
Licencias	44,974.36	44,974.36	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 56,080.20</b>	<b>\$ 56,080.20</b>	<b>\$ -</b>

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 53,454.38	-\$ 53,454.38	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 53,454.38</b>	<b>-\$ 53,454.38</b>	<b>\$ -</b>

**ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 11,325,325.98	-\$ 11,325,325.98	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 11,325,325.98</b>	<b>-\$ 11,325,325.98</b>	<b>\$ -</b>

Se informa que al 31 de MARZO de 2023 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

**ESF-11.- OTROS ACTIVOS:**

Al 31 de MARZO de 2023 no existieron Otros Activos.

**PASIVO:**

**PASIVO CIRCULANTE:**

**ESF-01.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR :**

El saldo de esta cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ 2,910,237.72	\$ 376,559.13	\$ 2,533,678.59	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	-	58,950,276.77	- 58,950,276.77	180 DIAS
Transferencias por Pagar a corto plazo	266,292.50	266,292.50	-	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,660,652.00	6,095,600.84	- 3,434,948.84	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	1428,894.42	2,840,489.01	- 1,411,594.59	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	5,412.33	0.00	5,412.33	90 DIAS
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,271,488.97</b>	<b>\$ 68,529,218.25</b>	<b>-\$ 61,257,729.28</b>	

El saldo de las CUENTAS POR PAGAR (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores, contratistas y retenciones (ISR) que se realizaron al mes de MARZO de 2023, y que serán cubiertos en el transcurso del mes siguiente

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111-1-1132	Sueldos al personal de Base	\$151,018.88
2111-3-1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$2,610,134.76
2111-4-1412	Cuotas al IMSS	\$148,325.08
2111-4-1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	\$759.00
<b>PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		

2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$38,804.22
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$30,333.90
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$1,674,851.02
2112-1-000729	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$5,157.00
2112-1-000841	ARANY DEL JESUS FIGUEROA MAY	\$1,740.00
2112-1-000963	VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO	\$303,404.38
2112-1-000976	JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT	\$5,232.07
2112-1-000985	ADELITA CAMPOS PEREZ	\$4,699.00
2112-1-001042	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ 2	\$204,925.14
2112-1-001043	SERVICIOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES HCA SA DE CV	\$279,894.80
2112-1-001044	DESARROLLO DE ESPACIOS RECREATIVOS	\$27,144.00
2112-1-001046	LUIS ALEJANDRO ANGEL LOPEZ	\$4,872.00
2112-1-001047	2SIS EVOLUCIONA	\$1,500.00
2112-1-001048	FERNANDO RAMIREZ MACHUCA	\$545,200.00
2112-1-001049	ZELTIN CONSULTORES S.A DE C,V	\$390,688.00
2112-2-001044	DESARROLLO DE ESPACIOS RECREATIVOS	\$1,665,591.80
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28
<b>TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$90,108.55
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$176,183.95
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$678,317.23
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$566.29
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$5,859.27
2117-1-0005	I.V.A por Servicio de Agua Potable	\$5,409.66
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$68,306.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$6,154.00
2117-9-6-0003	Retenciones Sindicales	\$24,151.00
2117-9-6-0007	Aportaciones Voluntarias	\$11,698.80
2117-9-6-0012	Descuentos Muebleria (Martha Alejandra Palacios)	\$40,592.00
2117-9-6-0015	Fondo de Ahorro de Funcionarios	\$214,000.00
2117-9-6-0019	Descuentos Sindicales	\$16,700.00
2117-9-6-0024	Descuentos Trendy Shoes	\$68,098.00
2117-9-6-0037	Lucina Zuñiga Serratos	\$19,779.00
2117-9-6-0038	Maria Esther Aguilar Hernandez	\$2,870.00
2117-9-6-0044	Novedade Juany	\$33,678.00
2117-9-6-0045	Novedades Metamorfosis	\$6,820.00
2117-9-6-0050	Ana Maria Perez Lizcano (Novedades Anis)	\$555.00
2117-9-6-0051	Cuotas Sindicato FUERTE CAMPECHE	\$11,006.00
2117-9-6-0054	Retencion de Aportacion de Fondo de Ahorro	\$214,000.00
2117-9-6-0056	Retencion Tarjetas Vales de Despensa	\$334.00
<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR</b>		
<b>PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>		
<b>INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO</b>		

2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$5,412.33
-------------	----------------------------------	------------

**PASIVO NO CIRCULANTE:**

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

El saldo de la cuenta de Deuda publica a Largo Plazo no presenta saldo al 31 de MARZO de 2023

**ESF-02.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:**

Se informa que al 31 de MARZO de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía a corto ni a largo plazo.

**ESF-03.- PASIVOS DIFERIDOS:**

Se informa que al 31 de MARZO de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su contabilidad pasivos diferidos que pudieran impactar financieramente

**ESF-04.- PROVISIONES:**

Se informa que al 31 de MARZO de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su contabilidad provisiones que pudieran impactar financieramente

**ESF-05.- OTROS PASIVOS:**

**PASIVO CIRCULANTE:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 670,186.00	\$ 32,780.00	\$ 637,406.00	365 DIAS

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-2-001	Diconsá S.A DE C.V	\$28,780.00
2199-1-0031	Fondo de Ahorro	\$641,406.00

Alguna característica significativa que pudiera impactar financieramente en el pago de dichos pasivos dependerá de las participaciones transferidas por parte del Gobierno del Estados y con la Liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento de Candelaria

**III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):****ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:****VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ -</b>
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ -</b>

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehiculo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

**VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:**

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 70,254,706.42	\$ 10,169,192.06	-\$ 31,442,485.64
Resultado del ejercicio de años anteriores	10,135,043.95	85,387,203.48	15,927,840.47
Revalúos	4,372,338.86	4,372,338.86	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	44,076,213.44	44,139,658.09	-63,444.65
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 220,018,302.67</b>	<b>\$ 235,596,392.49</b>	<b>-\$ 15,578,089.82</b>

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el **AHORRO/ DESAHORRO** obtenido al hasta mes de MARZO de 2023, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 70,254,706.42 (Son: Setenta millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos seis pesos 42/100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de muebles e inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento

La Cuenta de Revalúo representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento.

**IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):****EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta al 31 de MARZO de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ 290,825.39	\$ -	\$ 290,825.39
Bancos / Tesorería	91996,816.19	69,171,698.93	22,825,117.26
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses )	0.00	0.00	0.00
Fondo con Afectacion Especifica	0.00	0.00	0.00
Deposito de Fondos de Terceros en garantia y/o administracion	67,717.20	67,717.20	0.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 92,355,358.78</b>	<b>\$ 69,239,416.13</b>	<b>\$ 23,115,942.65</b>

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de MARZO de 2023, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san Martín ante la CFE Suministros de Servicios Básicos.

**EFE-02.- ACTIVIDADES DE INVERSION:**

A continuación, se detalla las Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>\$ 105,039,568.16</b>	<b>\$ 190,872,358.39</b>
Terrenos	20,953,948.38	20,953,948.38
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	38,989,401.60	38,989,401.60
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	29,840,671.41	115,018,463.30
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	654,998.34
Otros Bienes Inmuebles	9,672,648.44	9,672,648.44
<b>Bienes Muebles</b>	<b>33,087,931.69</b>	<b>32,979,798.91</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	8,588,394.08	8,518,897.08
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,477,488.48	2,477,488.48
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,730.01	107,730.01
Vehículos y Equipo de Transporte	10,695,822.12	10,695,822.12
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,570,472.00	10,531,836.22
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	648,025.00	648,025.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>138,127,499.85</b>	<b>223,852,157.30</b>

**EFE-03.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:**

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>70,254,706.42</b>	<b>101,697,192.06</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>-11,378,780.36</b>	<b>-11,378,780.36</b>
Depreciación	-11,325,325.98	-11,325,325.98
Amortización	-53,454.38	-53,454.38
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0

Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>85,749,207.87</b>	<b>90,318,411.70</b>

**V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:**

**1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:**

**Municipio de Candelaria**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2023**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>37,955,169</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>37,955,169</b>

**2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**Municipio de Candelaria**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2023**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>48,906,138</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>31,255,972</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	38,636
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	31,217,336
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>17,650,165</b>

**C).- NOTAS DE MEMORIA (NM):**

**NM-01.-CUENTAS DE ORDEN:**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:**

**VALORES:**

Al 31 de MARZO de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

**EMISION DE OBLIGACIONES:**

Al 31 de MARZO de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

**AVALES Y GARANTIAS:**

**INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:**

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de diciembre del 2022 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de \$ **1,731,115.20**(Son: Un millón setecientos treinta y un mil ciento quince pesos 20/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$758,815.20
COMUNIDADES	972,300.00

**INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:**

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2022 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de \$ **15,137,820.08** (Son: Quince millones ciento treinta y siete mil ochocientos veinte pesos 08/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO y RUSTICO	\$15,137,820.08

**JUICIOS:**

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan.

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

	EXP.	AÑO DE INICIO.	DEMANDANTE	MONTO APROXIMADO CONSIDERADO.
1	No.90/2010 A. INDIRECTO	2010	JULIO CESAR LEONARDO RESENDIZ	INDICENTE DE LIQUIDACION 15/12/2023. EJECUCION DE EMBARGO \$7,608,494.64
2	No.162/2012	2012	VERONICA BEATRIZ BOLDO UC	DESAHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO.
3	No.163/2012	2012	MARTHA HERNANDEZ PÉREZ	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO.
4	No.164/2012	2012	MANUEL SARRICOLEA LANDEROS	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO.
5	No.165/2012	2012	LUIS ENRIQUE CRUZ GONZALEZ	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO. CONSIDERAR RIESGO-POSIBLE CONVENIO.
6	No.170/2012	2012	VERONICA REBOLLAR ESTRADA	AUDIENCIA CONFESIONAL

7	No.171/2012	2012	GREGORIA GUADALUPE REBOLLAR DE LA ROSA	AUDIENCIA TESTIMONIAL
8	No.174/2012	2012	MARTHA ELENA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.	LAUDO CONDENATORIO LABORAL \$4,571,603.75.
9	No.178/2012	2012	YESSI PRIETO AGUILAR	DESHOGO DE PRUEBAS-PENDIENTE DE DICTARSE LAUDO.CONSIDERAR RIESGO
10	No. 02/2013	2013	VIRGINIA ALAVASARES FLORES Y SEIS MÁS...	AUDIENCIA CONFESIONAL
11	No.88/2014	2014	LUIS DE GUADALUPE SILVA BLANCAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL
12	No.168/2015	2015	SEBERIANA REYES PORTILLO	AUDIENCIA CONFESIONAL
13	No.169/2015	2015	MARÍA AMPARO JIMÉNEZ PÉREZ.	AMPARO PRESENTADO EL 27 DE MAYO DE 2023 \$474,624.43
14	No. 25/2016	2016	MARCELA DEL CARMEN RODRIGUEZ AZUARA	CIERRE DE INSTRUCCION, ESPERA DE NOTIFICACION DE LAUDO . \$1,000,000.00
15	No. 26/2016	2016	ARACELY MENDOZA TREJO Y OTROS	AUDICENCIA TESTOMONIAL
16	No. 128/2018	2018	ERIC DE JESUS GONZALEZ REYES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
17	No.129/2018	2018	ERENDIRA DEL CARMEN CUTZ HASS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
18	No.130/2018	2018	MARIA LUZ RICO MINA	AUDICENCIA DE ARBITRAJE
19	No.131/2018	2018	MARBELLA BALAN MORALES	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
20	No.310/2018	2018	FRANCISCO ALEJANDRO PARGA FLORES	AUDICENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
21	No.395/2018	2018	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ OSORIO	AUDICENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
22	No.425/2018	2018	MIRNA BALAN HIDALGO	AMPARO INDIRECTO 10/01/2023
23	No.426/2018	2018	ZANIA SUSANA RODRIGUEZ TIPA	AUDIENCIA TESTIMONIAL, AMPARO DIRECTO PRESENTADO EL 30/05/2023
24	No.427/2018	2018	EFRAIN MONTES DE OCA HERNANDEZ	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
25	No.428/2018	2018	AURORA PEREZ MENDEZ	INSPECCION OCULAR
26	No.429/2018	2018	JENNY SELENE PEREZ LOPEZ	ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIONES
27	No. 16/2019	2019	IRIS GENOVEBA MOGUEL CRUZ	ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIONES
28	No. 27/2019	2019	LUIS ALBERTO PAREDES HIDALGO	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
29	No.42/2019 DIRECTO No.419/2019	A. 2019	ANTONIO GUADALUPE ALBA FELIX	LAUDO ----- \$143,737.16
30	No.02/2020	2020	NELSON CARVAJAL SALINAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL, AMPARO DIRECTO
31	No. 92/2020	2022	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	AUDIENCIA TESTIMONIAL
32	No.156/2022	2022	NAUN ARIAS ZAMUDIO	AUDIENCIA INCIDENTAL
33	No.157/2022	2022	JACQUELINE GUADALUPE BALAN HAU	AUDIENCIA INCIDENTAL, ESPERA DE RESOLUCION DE AUDIENCIA
34	No.139/2022	2022	GERARDO GALLEGOS DIAZ	ARBITRAJE, ESPERA DE RESOLUCION DE AUDIENCIA
35	No.178/2022	2022	WILBERT ALBERTO DOMINGUEZ MENESES	AUDIENCIA INCIDENTAL
36	No.183/2022	2022	CARLOS ANDRES CUEVAS GONZALEZ Y OTROS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
37	No.192/2022	2022	ALFONSO ELPIDIO OSORIO LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
38	No.200/2022	2022	EDWIN ENRIQUE DE JESUS ALCOCER RAVELL	AUDIENCIA DE CONCILIACION
39	No.201/2022	2022	KARIME SILVA VALLES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
40	No.399/2009	2009	HELLY ANABEL JIMENEZ RAYO	LAUDO . 12/04/2023 \$63,094.39
41	No. 11/2020	2020	JESUS ARIAS GALLEGOS	ARBITRAJE, AMPARO DIRECTO
42	No.198/2022	2022	ANA MARIA PEREZ LIZCANO	AUDIENCIA DE CONCILIACION
43	No.202/2022	2022	MARIA ELIDE CANTUN CAHUICH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
44	No.204/2022	2022	ROSA LEONOR GARCIA VAZQUEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
45	No.205/2022	2022	SILVIA VALLES PECH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
46	No. 35/2023	2023	MARTHA SALAS SANCHEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
47	No. 40/2023	2023	CRISTOBAL DEL SOL BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
48	No. 41/2023	2023	IRIS ZULEMA BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
49	No. 42/2023	2023	JORGE EDUARDO GONZALEZ LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
50	No.153/2023	2023	SILVIO BALDERAS FERNANDEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE

Los montos económicos **NO** precisados son porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

**INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :**

Al 31 de MARZO de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

**BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :**

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) dio en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (10 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR I5	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO  RACK DE 19 PULGADAS  PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

Se relacionan los vehículos en comodato de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones:

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
JOSE LIDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	SERVICIOS PUBLICOS	1
JORGE ALBERTO DOMINGUEZ JARAMILLO	EDUCACION Y DEPORTE	1
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	PRESIDENCIA	2
LUIS ARMANDO CANCHE TUN	OBRAS PUBLICAS	1
ALMA ISABEL MONROY HERNANDEZ	ECOLOGIA	1
EMILIO RUIZ JIMENEZ	ECOLOGIA	1
JAIME GOMEZ OBANDO	EDUCACION Y DEPORTE	1
LIC. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
PROF. CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE	PROTECCION CIVIL	1

**BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:**

Durante el mes de julio de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas , capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de NOVIEMBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el años 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias

federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

### 1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

Al 31 de MARZO de 2023 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

### 2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.

Al 31 de MARZO de 2023 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

### 3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Al 31 de MARZO de 2023 no se cuentan con contratos firmados de construcciones por tipo de contrato

### CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO :

#### Cuentas de ingresos

#### Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, en este caso al 31 de MARZO de 2023

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	415,395,755.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	292,274,660.20
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	123,121,094.80
Ley de Ingresos Recaudada	123,121,094.80

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	415,395,755.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	300,629,203.56
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	114,766,551.44
Presupuesto de Egresos Devengado	114,766,551.44
Presupuesto de Egresos Ejercido	112,156,416.68
Presupuesto de Egresos Pagado	112,156,416.68

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ

TESORERA MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO

SÍNDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2021 - 2024  
DIRECCION DE SECRETARIA



HAC/SEC/00120/2023  
ASUNTO: CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO

LA QUE SUSCRIBE, LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE,

**CERTIFICO:**

QUE EN EL ACTA DE LA **DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, SE ENCUENTRA BAJO EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO 0019/2023**

**PRIMERO.** - QUE EN EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL 25 DE ABRIL DEL 2023, A LA LETRA DICE

**VIII. LAS PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO - MARZO)**

**SEGUNDO.** - QUE EN EL DESAHO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL 2023, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE PRESENTA ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, LAS PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO - MARZO)

EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE (11) VOTOS, Y SE DA INSTRUCCIONES A LA TESORERA MUNICIPAL PARA SU INMEDIATA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACION.

ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

- EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL.
- CIUDADANA LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLÉ, EN SU CARÁCTER DE PRIMERA REGIDORA.
- ARQUITECTO ABENAMAR LEDESMA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR.
- CONTADORA PÚBLICA LAURA ABREU RUÍZ, EN SU CARÁCTER DE TERCERA REGIDORA.
- LICENCIADA MARINA GARCÍA MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTA REGIDORA.
- CIUDADANA HILDA YURIDIS NARVÁEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE QUINTA REGIDORA
- CIUDADANO ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR.
- CIUDADANA SELENE PATRICIA CRUZ COLLI, EN SU CARÁCTER DE SÉPTIMA REGIDORA .
- CIUDADANO ABIMAEEL HERNÁNDEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR.
- PROFESOR GUADALUPE MORENO ALEJO, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DE HACIENDA
- PROFESORA MARY CRUZ ROMERO COLIN, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO.

LICENCIADA DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, RUBRICAS.

**TERCERO.**- EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR SIENDO LAS ONCE HORAS Y VEINTE MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, CAMPECHE DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE , DEL ESTADO DE CAMPECHE..

**ATENTAMENTE**

LIC. DIANA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C.C.P ARCHIVO  
DCRG/MGCL



MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2021-2024



**PARTICIPACIONES PAGADAS A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES 2023  
ENERO A MARZO DE 2023**

APORTACION MUNICIPAL A JUNTAS MUNICIPALES 2023					
Nº	TRANSFERENCIA	Mes de Enero	Mes de Febrero	Mes de Marzo	Importe
1	MONCLOVA	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00	\$ 360,000.00
2	MIGUEL HIDALGO	120,000.00	120,000.00	120,000.00	\$ 360,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 240,000.00</b>	<b>\$ 240,000.00</b>	<b>\$240,000.00</b>	<b>\$ 720,000.00</b>

APORTACION ESTATAL A JUNTAS MUNICIPALES 2023					
Nº	TRANSFERENCIA	Mes de Enero	Mes de Febrero	Mes de Marzo	Importe
1	MONCLOVA	\$ 253,274.63	\$ 253,274.63	\$ 253,274.63	\$ 759,823.89
2	MIGUEL HIDALGO	253,274.63	253,274.63	253,274.63	\$ 759,823.89
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 506,549.26</b>	<b>\$ 506,549.26</b>	<b>\$ 506,549.26</b>	<b>\$ 1,519,647.78</b>

APORTACION ESTATAL Y MUNICIPAL A COMISARIAS MUNICIPALES 2023								
Nº	Localidad	APORTACION MUNICIPAL ENERO	APORTACION ESTATAL ENERO	APORTACION MUNICIPAL FEBRERO	APORTACION ESTATAL FEBRERO	APORTACION MUNICIPAL MARZO	APORTACION ESTATAL MARZO	Importe
1	MIGUEL ALEMAN	13,029.34	6,970.66	13,029.34	6,970.66	13,029.34	6,970.66	60,000.00
2	NUEVA ROSITA	9,772.00	5,228.00	9,772.00	5,228.00	9,772.00	5,228.00	45,000.00
3	EL DESENGAÑO	13,029.34	6,970.66	13,029.34	6,970.66	13,029.34	6,970.66	60,000.00
4	LA ESMERALDA	8,794.80	4,705.20	8,794.80	4,705.20	8,794.80	4,705.20	40,500.00
5	PEJELAGARTO	13,029.34	6,970.66	13,029.34	6,970.66	13,029.34	6,970.66	60,000.00
6	BENITO JUAREZ	17,589.61	9,410.39	17,589.61	9,410.39	17,589.61	9,410.39	81,000.00
7	NUEVO COAHUILA	9,120.54	4,879.46	9,120.54	4,879.46	9,120.54	4,879.46	42,000.00
8	EL NARANJO	16,286.67	8,713.33	16,286.67	8,713.33	16,286.67	8,713.33	75,000.00
9	SAN JUAN ARROYO LAS GOLONDRINAS	8,794.80	4,705.20	8,794.80	4,705.20	8,794.80	4,705.20	40,500.00
10	VENUSTIANO CARRANZA	8,794.80	4,705.20	8,794.80	4,705.20	8,794.80	4,705.20	40,500.00
11	PEDRO BARANDA	8,794.80	4,705.20	8,794.80	4,705.20	8,794.80	4,705.20	40,500.00
12	ESTADO DE MEXICO	8,794.80	4,705.20	8,794.80	4,705.20	8,794.80	4,705.20	40,500.00
13	EL PAÑUELO	6,514.67	3,485.33	6,514.67	3,485.33	6,514.67	3,485.33	30,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 142,345.51</b>	<b>\$ 76,154.49</b>	<b>\$ 142,345.51</b>	<b>\$ 76,154.49</b>	<b>\$ 142,345.51</b>	<b>\$ 76,154.49</b>	<b>\$ 655,500.00</b>

APORTACION MUNICIPAL A AGENCIAS MUNICIPALES DE CANDELARIA 2023					
Nº	Localidad	APORTACION MPAL ENERO	APORTACION MPAL FEBRERO	APORTACION MPAL MARZO	TOTAL
1	SANTA LUCIA	1,554.00	1,012.00	1,012.00	3,578.00
2	LA FORTUNA	1,201.00	782.00	782.00	2,765.00

3	LAS PALMITAS	1,201.00	782.00	782.00	2,765.00
4	LAS DELICIAS	1,443.00	940.00	940.00	3,323.00
5	CUAUHTEMOC	1,443.00	940.00	940.00	3,323.00
6	EL POCITO	1,443.00	940.00	940.00	3,323.00
7	EL MACHETAZO	1,443.00	940.00	940.00	3,323.00
8	NUEVA LUCHA	1,201.00	782.00	782.00	2,765.00
9	SAN RAFAEL	1,442.00	939.00	939.00	3,320.00
10	LA LUCHA	1,495.00	974.00	974.00	3,443.00
11	CORTE PAJARAL	1,201.00	782.00	782.00	2,765.00
12	El Tigre	1,201.00	782.00	782.00	2,765.00
13	SALTO GRANDE	963.00	627.00	627.00	2,217.00
14	PARAISO NUEVO	1,443.00	940.00	940.00	3,323.00
15	FRANCISCO J. MUJICA	2,385.00	1,554.00	1,554.00	5,493.00
16	EL OTOÑO	1,256.00	818.00	818.00	2,892.00
17	AGUA AZUL	1,308.00	852.00	852.00	3,012.00
18	PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO	1,201.00	782.00	782.00	2,765.00
19	LA FLORIDA	1,085.00	707.00	707.00	2,499.00
20	RANCHERIA SAN JUAN	2,459.00	1,602.00	1,602.00	5,663.00
21	EL CUERVO	963.00	627.00	627.00	2,217.00
22	NUEVA ESPERANZA	1,443.00	940.00	940.00	3,323.00
23	EL FAISAN	1,085.00	707.00	707.00	2,499.00
24	PABLO TORRES BURGOS	1,684.00	1,097.00	1,097.00	3,878.00
25	IGNACIO MAGDALENO	963.00	627.00	627.00	2,217.00
26	VICENTE GUERRERO I	2,156.00	1,405.00	1,405.00	4,966.00
27	VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	1,564.00	1,019.00	1,019.00	3,602.00
28	NUEVO TABASCO	963.00	627.00	627.00	2,217.00
29	EL ENCANTO	1,308.00	852.00	852.00	3,012.00
30	RANCHERIA TRES DE MAYO	963.00	627.00	627.00	2,217.00
31	EL CHILAR	1,201.00	782.00	782.00	2,765.00
32	MIGUEL DE ALLENDE	-	-	-	-
33	LAGUNA SAN RAMON	-	-	-	-
34	EL TIGRE II	-	-	-	-
35	PIMENTAL II	-	-	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 42,661.00</b>	<b>\$ 27,787.00</b>	<b>\$ 27,787.00</b>	<b>\$ 98,235.00</b>

APORTACION MUNICIPAL Y ESTATAL AGENCIAS MIGUEL HIDALGO 2023						
Nº	Localidad	APORTACION MPAL ENERO	APORTACION MPAL FEBRERO	APORTACION MPAL MARZO	APORTACION ESTATAL ENERO, FEBRERO Y MARZO	TOTAL
1	FRANCISCO I. MADERO 2	940.00	940.00	940.00	-	2,820.00
2	LA UNION	974.00	974.00	974.00	-	2,922.00
3	ESTRELLA DEL SUR	1,097.00	1,097.00	1,097.00	-	3,291.00
4	GRAL. LAZARO CARDENAS	1,554.00	1,554.00	1,554.00	-	4,662.00
5	ARROYO DE CUBA	896.00	896.00	896.00	-	2,688.00
6	EL MAMEY	940.00	940.00	940.00	-	2,820.00

7	LA PELLIZA	707.00	707.00	707.00	-	2,121.00
8	TENANCINGO	939.00	939.00	939.00	-	2,817.00
9	EL RAMONAL	1,097.00	1,097.00	1,097.00	-	3,291.00
10	LA PAZ	888.00	888.00	888.00	-	2,664.00
11	VICENTE GUERRERO II	782.00	782.00	782.00	1,427.31	3,773.31
12	TRES REYES	852.00	852.00	852.00	-	2,556.00
13	DELICIAS II	818.00	818.00	818.00	-	2,454.00
14	NUCLEO AGRARIO SOLIDARIDAD	888.00	888.00	888.00	-	2,664.00
15	EMILIANO ZAPATA	1,480.00	1,480.00	1,480.00	-	4,440.00
16	NARCIZO MENDOZA	939.00	939.00	939.00	-	2,817.00
17	EL PORVENIR	940.00	940.00	940.00	2,820.00	5,640.00
18	JUSTO SIERRA MENDEZ	1,554.00	1,554.00	1,554.00	-	4,662.00
19	ARROYO JIULUBAL	896.00	896.00	896.00	-	2,688.00
20	SAN MIGUEL	1,248.00	1,248.00	1,248.00	-	3,744.00
21	ALIANZA PRODUCTORA	1,480.00	1,480.00	1,480.00	-	4,440.00
22	LAS GOLONDRINAS	1,554.00	1,554.00	1,554.00	-	4,662.00
23	LAS DELICIAS I	707.00	707.00	707.00	-	2,121.00
24	EL TULIPAN	782.00	782.00	782.00	-	2,346.00
25	SANTA ROSA	707.00	707.00	707.00	-	2,121.00
26	ADOLFO LOPEZ MATEOS	731.00	731.00	731.00	-	2,193.00
27	FLOR DE CHIAPAS	940.00	940.00	940.00	-	2,820.00
28	SAN DIMAS	707.00	707.00	707.00	-	2,121.00
29	SANTO DOMINGO	939.00	939.00	939.00	-	2,817.00
	TOTAL	\$ 28,976.00	\$ 28,976.00	\$ 28,976.00	\$ 4,247.31	\$ 91,175.31

APORTACION MUNICIPAL AGENCIAS DE MONCLOVA 2023					
Nº	Localidad	APORTACION MPAL. ENERO	APORTACION MPAL. FEBRERO	APORTACION MPAL. MARZO	TOTAL
1	EL TABLON	\$ 852.00	\$ 852.00	\$ 852.00	2,556.00
2	LA MISTERIOSA	888	888	888	2,664.00
3	RANCHERIA SALSIPUEDES	627	627	627	1,881.00
4	AGUAS MALAS	782	782	782	2,346.00
5	SAN JOSE DE LA MONTAÑA	731	731	731	2,193.00
6	LA TOMBOLA	707	707	707	2,121.00
7	EL PULGUERO	818	818	818	2,454.00
8	San Fernando	731	731	731	2,193.00
9	RIO CARIBE	1,480	1,480	1,480	4,440.00
10	SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO	1,097	1,097	1,097	3,291.00
11	EL LUINAL	940	940	940	2,820.00
12	EL DIAMANTE	818	818	818	2,454.00
13	EL DESTINO	740	740	740	2,220.00
14	RANCHERIA EL TASISTAL	782	782	782	2,346.00
15	PABLO GARCIA	1,554	1,554	1,554	4,662.00
16	LA ZANJA (LA PALMA)	939	939	939	2,817.00
17	NUEVO COMALCALCO	1,009	1,009	1,009	3,027.00

18	ISLA PARAISO	627	627	627	1,881.00
19	EL RELAMPAGO	627	627	627	1,881.00
20	BALAN-KAX	627	627	627	1,881.00
21	LAGUNA PERDIDA (La Perdida)	888	888	888	2,664.00
22	EL SALVAIE	1,480	1,480	1,480	4,440.00
23	ANTONIO GONZALEZ CURI	627	627	627	1,881.00
24	LAGUNA SAN RAMON N° 1	627	627	627	1,881.00
25	CAMPO LA OLLA	782	782	782	2,346.00
26	LA PEREGRINA	627	627	627	1,881.00
27	LA ESPERANZA	939	939	939	2,817.00
28	EL PEDREGAL	1,554	1,554	1,554	4,662.00
29	HECTOR PEREZ MORALES	940	940	940	2,820.00
30	PALOMAS II	627	627	627	1,881.00
31	TRES DE MAYO 2	740	740	740	2,220.00
32	NUEVA ROSITA II	627	627	627	1,881.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27,834.00</b>	<b>\$ 27,834.00</b>	<b>\$ 27,834.00</b>	<b>\$ 83,502.00</b>

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

LAF. INDIRA PATRICIA TACU PEREZ  
TESORERA MUNICIPAL